EL LITORAL

Año XXVII — No. 7837 | SANTA FE, sábado 14 de octubre de 1944 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2331-59 - Teléf. 10271

OCUPO MONTE BOMBIANA EL Vo. EJERCITO

ROMA, 14 (UP). — Fuerzas norteamericanas del Vo. ejército después de desalojar al enemigo de la localidad de Grasso y conquistaron una posición dominante frente a la misma. Al mismo tiempo otras unidades estadounidenses, en el curso de un rápido avance, se apoderaron de Monte Bombiana.

Los brasileños ocuparon Coreglia

ROMA, 14 (UP). — Las fuerzas brasileñas conquistaron la ciudad de Coreglia, a 23 kilómetros al norte de Lucca y tres al este de Vergo.

Más tropas brasileñas llegaron a Italia

EN UN PUERTO DEL OESTE DE ITALIA, 14 (UP). — Un importante contingente de fuerzas brasileñas, que incluye a varios millares de soldados, desembarcó en este puerto el miércoles y jueves de esta semana. Estas tropas son el doble de poderosas con relación a las que ya se hallan en acción en Italia y comprenden unidades de la fuerza aérea, infantería, policía militar y sanidad.

Progresos aliados hacia Bolonia

ROMA, 14 (UP). — Las fuerzas norteamericanas del Vo. ejército combatiendo contra violenta resistencia alemana en todo el frente de 22 kilómetros a ambos lados de la carretera de Florencia-Bolonia, se han colocado con su ala oriental a unos 14 kilómetros del valle del Po. [illegible]

Se anunció que habría muerto Vidkun Quisling

ES PROFUNDO EL AVANCE ALIADO EN AQUISGRAN

PARIS, 14 (UP). — Oficialmente se informa que la presión alemana está disminuyendo en la saliente de Nimega. El enemigo trasladó tropas hacia el noreste desde la zona de Arnhem, en un esfuerzo por reforzar las posiciones del noreste de Aquisgrán, donde los norteamericanos realizan tentativas de irrupción.

Los británicos avanzan hacia el Mosa

CON LOS BRITANICOS EN HOLANDA, 14 (UP). — Continúa el avance británico en dirección al Mosa palmo a palmo por zonas minadas y boscosas y caminos fangosos. En la marcha sobre Venray, los ingleses ganaron de cinco a seis kilómetros de terreno.

En el flanco occidental de la saliente consiguieron adelantar levemente entre Boxel y Schindel. A esta altura de la lucha el enemigo que contraatacó, fué rechazado.

Furiosos combates en la zona de Beveland

CON LOS BRITANICOS EN HOLANDA, 14 (UP). — Se está luchando intensamente en el extremo oriental de la calzada de Beveland, donde los recios contraataques alemanes consiguieron detener el avance aliado a la vera del camino de Bergen Op Zoom. Al sur del Escalda los ingleses ganaron terreno en una extensión de dos a tres mil metros en un frente estrecho entre Biervliet y Yzendijke.

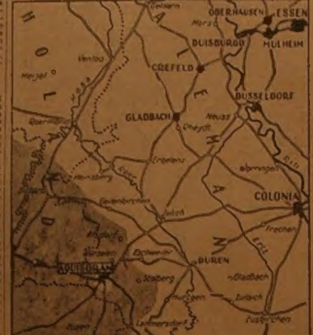
En esta zona la oposición germana, al principio ligera, se hizo más fuerte a la postre. Los soldados aliados que operan en la cabecera de puente tendida a través del canal Leopoldo llegaron a las afueras de la aldea de Aarde.

Lucha en ataque la guarnición de Dunkerque

LONDRES, 14 (UP). — [illegible]

Comunicado aliado de invasión

PARIS, 14 (UP). — [illegible]



El mapa indica la zona de la ciudad de Aquisgrán, Alemania, en cuyos suburbios habrían penetrado las fuerzas acorazadas norteamericanas.

REANUDO SU ACTIVIDAD LA AVIACION ALIADA

La aviación de EE.UU. continuó atacando los objetivos de Formosa

WASHINGTON, 14 (UP). — El Departamento de Estado anunció [illegible]

Superfortalezas atacaron Formosa

PEARL HARBOUR, 14 (UP). — Superfortalezas volantes norteamericanas, continuando la poderosa ofensiva para destruir las defensas que protegen a las Filipinas, efectuaron hoy un violento y devastador ataque contra objetivos de Formosa, poco después de la operación similar realizada por aeroplanos de portaviones que destruyeron o averiaron a 227 buques y 500 aviones japoneses en cuatro días de recias incursiones contra las bases interiores del enemigo.

[illegible] un destructor y otros buques de guerra. Estos demoledores golpes aéreos acrecientan considerablemente las dificultades de los japoneses para abastecer y reforzar a su guarnición de las Filipinas y debilita su capacidad para defender esas islas.

Entretanto el general Mac Arthur reveló que la fuerza aérea de Extremo Oriente atacó las islas [illegible]

CORFU HA SIDO ABANDONADA POR LOS NAZIS

ROMA, 14 (UP). — Oficialmente se anuncia que se han rendido las pocas tropas alemanas que aún quedaban en Corfú.

Los patriotas ocuparon Delvino

ROMA, 14 (UP). — Fuerzas de guerrilleros han ocupado la localidad albanesa de Delvino, a pocos kilómetros de Sarande (Porto Edda), según se informa oficialmente.

Comunicado aliado

ROMA, 14 (UP). — La fuerza aérea balcánica expidió el siguiente comunicado:

"Las pocas tropas alemanas que quedaban en Corfú se han rendido.

"En Sarande una bomba de acción retardada estalló en el centro de la ciudad. No hubo víctimas. El comandante de las fuerzas británicas que tomaron Sarande elogió la cooperación del comandante y las fuerzas de los patriotas. Los patriotas ocuparon Delvino".

Evacuación búlgara de Grecia

SOFIA, 14 (UP). — De fuentes fidedignas se informa que se está procediendo a retirar todas las tropas búlgaras de Tracia oriental y Macedonia occidental. Agrégase que no quedarán tropas búlgaras dentro de las fronteras de preguerra de Grecia, la cual será así enteramente evacuada.

Créese que ésto es el primer resultado de las conversaciones de Moscú.

Los nazis habían abandonado Corfú

ROMA, 14 (UP). — [illegible]

Llegaron a un acuerdo J. Stalin y W. Churchill

MOSCU, 14 (UP). — [illegible]

Prolongada conferencia

MOSCU, 14 (UP). — [illegible]

[illegible] las Leyte, en la zona central de las Filipinas, el miércoles último, hundiendo a un buque de carga y averiando a otros dos frente a Zamboanga. El almirante Chester Nimitz anunció que el jueves cesó la resistencia japonesa organizada en la zona meridional de las islas Palau.

ATAQUE GENERAL CONTRA ALEMANIA

NUEVA YORK, 14 (UP). — Los últimos acontecimientos en los frentes de batalla, particularmente en los de Rusia, tienden a corroborar la afirmación germana de que ha comenzado ya la ofensiva general contra la fortaleza interior del Reich desde el este, el oeste y el sur.

Sin embargo, aun han de surgir muchas novedades en los frentes antes de que se pueda decir que se ha lanzado ya el asalto definitivo. Aparte de que siempre hay que tener presente la declaración de Churchill de que no hay certeza alguna de que la labor quede terminada para fin de año.

De todos modos, Eisenhower anunció en forma categórica que el ataque desde el oeste irá aumentando en agresividad hasta que Alemania sea aplastada, sin tener para nada en cuenta la llegada del mal tiempo otoñal. Recalcó una vez más que no es el poderío militar alemán el que retarda el derrumbe, sino el firme dominio de la Gestapo sobre la población, gran parte de la cual abandonaría muy gustosamente el combate.

La guerra por la toma de posiciones en el oeste está casi terminada, salvo en Holanda, donde aun tiene que ser despejada de enemigos la parte occidental para poder abrir el puerto de Amberes.

Por lo demás, los ejércitos aliados están alineados a lo largo de la frontera alemana, prestos para lanzarse al ataque contra el Reich.

En Italia, similarmente, las líneas de batalla están claramente delimitadas sobre los Apeninos. La actual intensificación del esfuerzo alemán al sur de Bolonia, que casi contuvo el avance del Vo. ejército, es muy posible que sea la última, antes de que se produzca la irrupción aliada y comience la batalla del valle del Po.

Los cambios más rápidos en la situación militar están desarrollándose en los frentes del este. La limpieza rusa de los estados Bálticos está en sus últimas fases y el asalto contra la Prusia Oriental parece que ha comenzado sobre su frontera nororiental.

En la extremidad sur del frente, los alemanes están siendo eliminados de los Balcanes en forma semejante a la limpieza de los estados Bálticos y con el mismo objetivo: abrir nuevos frentes sobre las fronteras del propio territorio del Reich.

Moscú, mientras alinea a Bulgaria en las filas aliadas, parece esperar una capitulación inminente de Hungría. Y el colapso del último satélite de Alemania entrañará una grave amenaza contra el Reich a través de Austria y Bohemia, imponiendo una nueva carga sobre el poderío militar de la Wehrmacht.

Mientras se perfilan estos grandes peligros a uno y otro lado del extenso frente, el sector principal del mismo, desde los Cárpatos hasta la Prusia Oriental a lo largo de la línea del Vístula, permanece amenazadoramente tranquilo. Comprometidos plenamente sobre su flanco derecho e izquierdo, los alemanes pueden esperar en cualquier momento una furiosa acometida por el sector central, similar a la de la campaña de verano, pero con la diferencia de que esta vez estará dirigida directamente hacia Berlín.

Rusos y yugoslavos atacan las defensas externas de Belgrado

MOSCU, 14 (UP). — [illegible]

[illegible] tado en un frente de 220 kilómetros a lo largo de la frontera de Prusia Oriental, para lanzarse conjuntamente a la invasión de esa provincia alemana.

Mientras tanto en el sector balcánico, el segundo ejército de Ucrania ha ampliado su cuña a través del territorio yugoslavo para la conquista de Topola y Dolna Balovnja, al sur de Belgrado.

Informaciones de "Estrella Roja"

MOSCU, 14 (UP). — [illegible]

Atacan las defensas exteriores de Belgrado

LONDRES, 14 (UP). — [illegible]

PRESION DEL VIIo. EJERCITO EN LOS VOSGOS

PARIS, 14 (UP). — Escogidas fuerzas acorazadas alemanas afluyen hacia el sur de Holanda en dirección a Aquisgrán para una desesperada contraofensiva a fondo en esa zona donde las fuerzas norteamericanas intensifican sus tentativas para cerrar completamente el corredor de menos de un kilómetro de anchura que penetra en la ciudad. Estas fuerzas norteamericanas profundizan su penetración en la ciudad misma y se informa que en un punto han llegado a unos ochocientos metros del centro ante una resistencia que se califica de débil y esporádica.

Pilotos de la aviación de reconocimiento británica dicen que el 75 por ciento de la ciudad está ya en ruinas. Mientras tanto las fuerzas canadienses que operan en la margen meridional del río Escalda avanzaron hasta 2 kilómetros en el angosto frente, a pesar de la recia resistencia enemiga, ampliando su cabecera de puente hasta llevarla a cinco o seis kilómetros de distancia de las otras fuerzas que operan al oeste del canal Leopoldo.

Los contraataques alemanes han contenido el avance canadiense hacia Bergen, al otro lado del terraplén que conduce a Beveland y Walcheren en el estuario del Escalda. El segundo ejército británico sigue avanzando gradualmente [illegible]

LOS HUNGAROS SOLICITARIAN UN ARMISTICIO

ESTAMBUL, 14 (UP). — [illegible]

Asunción del "The Times"

LONDRES, 14 (UP). — [illegible]

Próximas represalias alemanas

LONDRES, 14 (UP). — [illegible]

EX FUNCIONARIOS DE RUMANIA ARRESTADOS

BUCAREST, 14 (UP). — [illegible]

LOS NAZIS RESPETARON LA SORBONA DURANTE LA OCUPACION DE PARIS

PARIS, 14 (UP). — La Universidad de París, la segunda del mundo en antigüedad, casi no fué tocada por los nazis ni por las autoridades de Vichy durante el período de ocupación. El señor Jean Bonnerot, que es el bibliotecario de la Sorbona desde hace 40 años, ha manifestado al corresponsal lo siguiente: "La nuestra es una de las raras universidades francesas que nunca ha ostentado el retrato de Pétain. Ocasionalmente las autoridades de Vichy me preguntaron por qué no lo hacíamos. Yo les contesté que yo ya tenía un retrato del mariscal", y M. Bonnerot mostró dos pequeñas postales con el retrato de Pétain, sobre su mesa de trabajo.

Poco después de la ocupación los alemanes visitaron a Bonnerot y le pidieron que les entregase los libros que trataban de los judíos. El bibliotecario les dijo: "Tenemos en la biblioteca un millón y medio de libros. Miles de ellos tratan de los judíos. Les haré una lista".

Bonnerot pasó el siguiente mes redactando una lista fantásticamente larga con títulos como los siguientes: "Los judíos de Auvernia en el siglo XVIII", "Historia de los judíos antes de la era cristiana", "Los judíos de los Países Bajos entre 1680 y 1690". [illegible]

[illegible] al día, pero todos ellos eran miembros activos de la resistencia subterránea y celebraban reuniones en los entablados y sótanos de la Sorbona.

El día del armisticio de 1941 los estudiantes cantaron la Marsellesa, la cual había sido prohibida por los alemanes. Al día siguiente la Gestapo visitó a Bonnerot para pedirle una lista. Les dió una que los estudiantes habían preparado con nombres y direcciones falsas.

Bonnerot agregó: "En mayo de 1940 nuestro ministro de Educación abandonó París y me pidió que yo y el decano lo abandonáramos también. Yo me quedé. En tiempos de guerra el capitán se hunde con su barco y el bibliotecario muere con sus libros".

REPARACION DE LAS FABRICAS RENAULT

PARIS, 14 (UP). — Doce mil obreros trabajan activamente en la reparación de la maquinaria y talleres de las fábricas de automóviles Renault, que reanudará muy en breve su producción de camiones. Teniendo en existencia piezas y chasis, se espera que la fábrica comience a producir muy pronto varios centenares de camiones por semana, aunque sin llegar por ahora a los 300 [illegible]

SERA FOMENTADA EN TODA VENEZUELA LA INDUSTRIA GANADERA

EL Dr. REPETTO ABOGA POR LA COOPERACION LIBRE EN LA ECONOMIA

...desempeñado. Roosevelt continuará utilizando los elementos básicos empleados hasta ahora en su campaña que son: conducción de la guerra, negociación de la paz y la estabilización de la posguerra. Se observa que ambos candidatos se van inclinando cada vez más al terreno personal. Los demócratas califican a Mr. Dewey de falto de experiencia, que quizá estaría bien en un puesto de fiscal o de gobernador, pero no en la presidencia de la república, para cuyo desempeño no demostró todavía tener suficiente madurez.

El 21 hablará el Sr. Roosevelt

WASHINGTON, 14 (UP). — El señor Roosevelt declaró a los periodistas que proyecta pronunciar otros discursos, además del que tiene programado para el 21 de octubre sobre política exterior.

Se considera esa revelación como indicio de que el primer magistrado tiene por objeto realizar una corta jira en la última fase de la campaña electoral.

Pronunció un discurso el mariscal H. Goering

LONDRES, 14 (UP). — El mariscal Hermann Goering, en un discurso pronunciado en una fábrica de armamentos, dijo que la guerra había llegado al territorio del Reich y advirtió al mismo tiempo que los efectos de la derrota serían pavorosos para Alemania y que ésta no debería atreverse a capitular. En otra parte del discurso, cuyo texto se conoce a través de una versión radiotelefó...

Hacia Cuba se desplaza una tormenta huracanada

LA III JORNADA DEL CONGRESO EUCARISTICO FUE DEDICADA A LA SANTIFICACION DE LA PATRIA

BUENOS AIRES, 14. — Dentro de un marco de singular brillo y solemnidad se iniciaron esta mañana los actos de la tercera jornada del congreso eucarístico nacional, que está dedicado en forma especial a la santificación de la patria. La primera ceremonia del día tuvo lugar ante el templete eucarístico levantado en la intersección de las avenidas de Mayo y 9 de Julio y participaron en ella las fuerzas armadas de la Nación que estuvieron representadas por diversos batallones de esas unidades.

Realzaba la presencia de las tropas argentinas la asistencia de una delegación de marinos del buque-escuela español "Juan Sebastián Elcano", que así se adhirió también en forma íntima al homenaje que aquellas rindieron a Jesús Sacramentado.

Asistió al acto el presidente de la Nación, general Edelmiro J. Farrell, el vicepresidente y ministro de Guerra, coronel Juan D. Perón y los demás ministros del Poder Ejecutivo, que una vez más se asoció en pleno al magno congreso que se realiza. Como en las jornadas anteriores, estuvieron presentes delegaciones de peregrinos venidos desde diversos países americanos, como así también fieles llegados a la capital de todos los puntos de la República.

...

Palabras de monseñor Ferreyra Reinafé

...magistrado de la Nación, el vicepresidente coronel Perón y otras altas autoridades.

Terminada esta ceremonia, el general Farrell, acompañó al cardenal legado hasta el palacio episcopal, retirándose luego en compañía del vicepresidente coronel Perón y del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, general Peluffo.

Fueron inhumados esta tarde los restos del Dr. Ramón S. Castillo

BUENOS AIRES, 14. — Con los honras fúnebres correspondientes al presidente de la Nación dispuestas por el Poder Ejecutivo recibieron sepultura a las 16 los restos del ex-primer mandatario, Dr. Ramón S. Castillo.

...

ROSARIO

Se tributará el 17 un homenaje al Dr. Araya

Elecciones en el Colegio de Procuradores

Renuncia de funcionarios municipales

Mejoras en la Av. Costanera

Condena a los autores de numerosos robos

El interventor impartió directivas a los jefes de policía de Entre Ríos

PARANA, 14. — Se efectuó en el despacho del interventor federal la reunión de jefes de policía de la provincia y departamentales, convocada por el general Sanz Zorrilla para aunar ideas de procedimiento e impartirles directivas relacionadas con su gestión como agentes del P. E. provincial.

El interventor destacó los conceptos que deben orientar su acción técnica, directiva y administrativa. Definió claramente las atribuciones y deberes de los jefes de policía y recalcó que una de las preocupaciones fundamentales de su gobierno era la de obtener una perfecta organización de los servicios policiales a fin de que esa rama del poder del Estado...

Se aceptó la renuncia de un representante

Fué derogado un decreto

La construcción de 150 casas para trabajadores

ENTRA EN LA ETAPA FINAL LA CAMPAÑA ELECTORAL DE E. U.

BRASIL NO MODIFICARA SU POLITICA EXTERIOR

EL LITORAL
[illegible]
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, OCTUBRE 14 DE 1944

Justo homenaje

En el Instituto Popular de Conferencias se rindió ayer merecido homenaje a "La Prensa", a raíz de que próximamente este gran órgano del periodismo mundial, que es orgullo del nacional, cumplirá 75 años de existencia.

Durante ese largo tiempo, "La Prensa" ha ido haciendo historia y colaborando en la construcción de una mentalidad y de una cultura que configuran nuestra condición de argentinos amantes de los derechos de la ciudadanía, libres por determinación inteligente y por fidelidad a principios heredados de nuestros mayores. "La Prensa" ha servido, durante los días de su larga vida esos ideales que han dado, generosamente, vida a los órganos periodísticos en nuestro país y los ha servido con altura y lealtad. Por el lugar que ha llegado a ocupar el colega en la prensa mundial, sus juicios y opiniones adquieren importante responsabilidad y en ciertos sentidos, constituyen la expresión más exacta de la opinión pública argentina. Consciente de esa responsabilidad "La Prensa" ha llegado a ser algo más que un órgano informativo; algo más que un diario con opiniones meditadas y responsables. Es una voz auténticamente argentina, medida y respetuosa de los intereses generales, sin pasionismos inferiores ni intereses políticos o económicos que perturben su juicio; es una voz argentina inspirada en los mejores postulados de la Constitución, que defendió siempre, y en el deseo de ver a los habitantes del país felices, prósperos, respetados en todo el orbe y dueños de un destino honorable en la paz de las instituciones republicanas y democráticas que nos rigen.

En su larga vida, "La Prensa" ha tenido ocasión de opinar, enjuiciar y formular la severa crítica de muchos errores políticos y administrativos. Ha sufrido la amenaza y la clausura; ha sido atacada y perseguidos sus redactores, pero su línea de conducta ha permanecido siendo fiel a un ideal de servicio que constituye la médula de su prestigio y la razón de ser de ese gran ascendiente que como órgano de opinión ejerce sobre una gran cantidad de personas.

En el acto de ayer los oradores que se refirieron al sentido de ese homenaje han dicho en palabras apasionadas, pero justas, de qué medida es la importancia de la labor desarrollada por el eminente colega en su larga existencia. Se ha recordado que en su primer número se declaraba su "punto de partida" verdad y honradez y sus fines: libertad, progreso y civilización.

"La Prensa" considera que la libertad es esencial para el progreso y la cultura, y la defiende, no como un fin o un resultado, sino como condición que hace posible el desarrollo de todos los ideales del derecho, y la madurez más perfecta de la personalidad humana, sin distinciones obedientes a un criterio democrático. Esa libertad, no es la personal; no es esa mezquina libertad que asegura el sueño en la intimidad del hogar, o el goce de los bienes particulares. Es la libertad pública, la libertad electoral, la libertad civil, la libertad de la persona como ciudadano de un país democrático.

"La Prensa", en sus largos años de vida periodística, ha sido testigo y actora de las luchas por la organización nacional, pasó por épocas azarosas y en alguna oportunidad debió guardar silencio, intimada por los que no se sentían seguros ante sus críticas. En esa ocasión, como bien lo indicó el orador que tuvo a su cargo señalar el alcance del homenaje que se le rendía, su silencio fué propaganda y elocuencia.

"La Prensa" ha abogado siempre por los sistemas impersonales, por el desarrollo de ideas de gobierno y de planes orgánicos preparados de acuerdo con las necesidades permanentes del pueblo y las aspiraciones legítimas de la mayoría a mejor adelanto y más progreso. Defensora de la libertad dentro del orden, "La Prensa" ha mantenido sus convicciones firmemente, y ellas coinciden con las de la mayoría del pueblo en sus ideas esenciales o básicas: respeto de la Constitución; aplicación de las ideas liberales; seguridad colectiva y personal; libertad democrática y fidelidad a los antecedentes republicanos que han sostenido progresista a nuestras instituciones básicas.

El servicio firme a estos principios, y la prosapia indiscutible alcanzada por "La Prensa" como órgano periodístico escrito con inteligencia y disposición decidida al bien general antes que al provecho propio mediante la claudicación circunstancial de esos ideales, convierten el homenaje a que aludimos, en un justo reconocimiento al que en lo íntimo se ha asociado, sin duda, la mayoría de la población del país y los que en el extranjero respetan la opinión de este prestigioso órgano periodístico de la Argentina.

El régimen hospitalario de Entre Ríos

El gobierno de la intervención federal en Entre Ríos acaba de dictar un decreto por el que se dispone la provincialización de los establecimientos hospitalarios existentes en esa provincia y que dependen de los municipios o de asociaciones benéficas y reciben subvención del Estado. A los efectos de la materialización de ese propósito, el decreto mencionado establece un plan de acción práctica mediante el cual dichos hospitales pasarán a depender de una dirección técnica centralizada, y en el que se prevé asimismo [illegible]

Varias han sido las oportunidades en que los gobiernos de la vecina provincia han considerado la conveniencia de organizar bajo una sola dirección técnica los servicios médico-asistenciales allí existentes, [illegible] que no sólo consulta las exigencias técnico-administrativas de la coordinación sanitaria, sino también la obligación específica del Estado en la tutela de la salud pública y la forma en que pueda concurrir a ese fin la colaboración privada.

Largos años hace que ya no se discute en el país la conveniencia de la centralización sanitaria, habiéndose llegado a hablar en distintas oportunidades hasta de la necesidad de crear un nuevo ministerio o secretaría de Estado con esa finalidad, pero sin que el propósito sustancial cuajara en hechos. Razones que transitaban desde las de orden técnico o científico a las de orden económico y desde las de una mejor coordinación sanitaria a la de una mayor extensión de los servicios en defensa de la salud pública, se han expuesto autorizadamente y se han difundido en la opinión nacional con suficiente amplitud para formar criterio definitivo a este respecto, lo que vuelve innecesario todo abundamiento.

Importa señalar, en cambio, que el nuevo régimen hospitalario decretado en la provincia de Entre Ríos interpreta en su faz sustantiva la función estatal que compete en materia de salubridad pública, al determinar la reasunción absoluta por el Estado de la responsabilidad en la eficiencia de los servicios médico-asistenciales. El hecho de que, en momentos muy difíciles de la incipiente vida nacional, el Estado resignara gran parte de esa responsabilidad en instituciones privadas de beneficencia, a las que cabe agradecer el importante papel que llenaron en el cumplimiento de esa misión de bien público, no ha podido autorizar en manera alguna la continuidad excesiva de ese régimen de emergencia, que más bien representa un expediente dilatorio de la admisión de su propio deber por el Estado en una época de completa organización, de paz y de progreso, en la que no corresponde verlo esbozado con respecto a tan severa responsabilidad como es la de garantizar las necesidades sanitarias de la población. Ese es el principio social que informa la iniciativa concretada en el nuevo régimen hospitalario adoptado para Entre Ríos y que abona su implantación.

Por lo demás corresponde observar asimismo la consideración y el reconocimiento que se exteriorizan hacia las instituciones benéficas que han tenido a su cargo la noble misión de fundar y administrar durante largos años establecimientos hospitalarios, al asignarles dentro del nuevo régimen sanitario una función propia de colaboración con el Estado, que importa el mejor juicio sobre la utilidad y eficacia de su acción social. Esa consideración ha de expresarse seguramente en forma bien explícita por el carácter de la reglamentación que se les imponga en su nueva condición de cooperadoras hospitalarias, que no será por cierto menos digna que la que hasta ahora han ejercitado.

Estimamos, pues, que el criterio que informa el nuevo régimen hospitalario entrerriano es el que mejor consulta las necesidades sociales y las normas modernas en materia de salubridad pública. Esperamos que el acierto informe también su realización.

La indemnización por despido

Desde la sanción de la ley modificatoria del Código de Comercio que incorpora a la legislación del trabajo el sistema de las indemnizaciones por despido, en determinados sectores se ha creado un ambiente favorable a la ampliación de los alcances de estos beneficios a otras actividades ajenas a la específica del comercio. De ahí que en los últimos tiempos al ser dictadas reglamentaciones destinadas a regular los contratos de trabajo, se fijen escalas de indemnizaciones por cesantías que varían según la importancia y modalidades de las tareas.

Al querer eco los organismos oficiales de esa aspiración de determinados núcleos de trabajadores, sin considerar aspectos económicos ineludibles han impuesto cargas y obligaciones que, precisamente por no estar calculadas en forma racional, provocan una situación de desequilibrio que es necesario tratar de corregir para evitar la paralización de actividades fundamentales en la economía nacional.

La indemnización por despido, tiene origen en un concepto de justicia social contra el que no se puede argumentar, dado que es su objeto garantir la estabilidad en los empleos a los factores y dependientes, cuyo porvenir es incierto por estar excluídos de los beneficios de las leyes de jubilaciones o del seguro social. De esta manera se explica que al ser sancionada la ley 11.729, su cumplimiento no ofreciera mayor resistencia de parte de los comerciantes y algún sector de la industria que por su próspera situación no se incorporó a los que desde el primer momento impugnaron los alcances de la misma.

La jurisprudencia, ampliamente contradictoria en lo que se refiere a los obreros de la industria, mantiene cierta uniformidad en lo que respecta a la exclusión de los beneficios de la ley de aquellos dependientes afiliados a las cajas de jubilaciones, como en el caso de los que trabajan en algunas empresas de servicios públicos. Esta tesis, confirma lo no menos importante que sostiene la necesidad de que en esta materia se legisle de acuerdo con un principio de seguridad social que no puede estar basado en una simple indemnización por despido. El empleado u obrero sin ocupación, al gastar los fondos obtenidos en concepto de indemnización por cesantía, continúa en el desamparo que aumenta en intensidad cuando por razones de edad se le cierran casi definitivamente las posibilidades de lograr trabajo.

El propósito reiteradamente enunciado de propender a la creación de nuevas cajas de jubilaciones, hasta tanto se pueda establecer una ley de seguro social debe excluir por ahora toda iniciativa destinada a establecer una diversidad de sistemas de indemnizaciones por despido. Los estatutos reguladores de contratos de trabajo, podrán subsistir si se tiene especial cuidado de no incluir entre sus disposiciones cláusulas que por su carácter de previsión social, con necesaria amplitud deben formar parte de las leyes de jubilaciones o en su defecto del seguro social.

La legislación del trabajo para ser eficaz, debe ser ordenada y precisa, evitando así diferencias entre sus alcances, que siempre perjudican a los presuntos beneficiarios de la misma. El aspecto de la estabilidad en los empleos, sólo puede tener una garantía cierta cuando se forma un fondo destinado a subvencionar al paro obrero forzoso y se crean organismos de previsión como el de las cajas de jubilaciones o de seguro social. Los sistemas de indemnización por despido se justifican en aquellos países que indefinidamente postergan la sanción de leyes destinadas a garantir un retiro seguro y tranquilo, a cubierto de las contingencias de la miseria y no se preocupan por que normas de mayor justicia aseguren a las clases trabajadoras un mínimo de reservas materiales en todo tiempo y circunstancia.

La Dirección de Tierras y el Consejo Agrario

Las esperanzas que despertó entre los productores rurales la sanción de la ley de colonización y la creación del Consejo Agrario, han resultado en gran parte defraudadas a raíz de la escasa trascendencia de la acción que ha realizado este organismo en los tres años que lleva de actuación.

La poca importancia de la obra realizada por el Consejo Agrario no puede atribuirse únicamente a la falta de recursos disponibles para obtener tierras, sino más bien a errores de principio con respecto al carácter de la reforma agraria proyectada. Estas fallas se agravaron a raíz de la política de corto alcance aplicada por ese organismo, cuya acción se ha reducido, en la práctica, a llevar a cabo la instalación de unas cuantas colonias modelo, que aun no han sido habilitadas, y cuyo éxito ha de ser muy problemático, debido al alto precio que tendrá que pagar el agricultor por la tierra adquirida en licitación y por las mejoras e instalaciones construídas en circunstancias en que se observa una gran carestía de los materiales de construcción y artículos rurales.

Con la incorporación de la Dirección de Tierras al Consejo Agrario, este organismo podrá disponer en lo sucesivo de grandes extensiones de tierra para llevar a cabo nuevos planes de colonización, principalmente en los territorios nacionales, donde aparte de la creación de nuevas colonias, queda aun por regularizar la situación de muchos miles de agricultores que ocupan lotes fiscales. Pero esta nueva disposición carecerá de trascendencia en la práctica, sino se cambia fundamentalmente la orientación impuesta hasta ahora a la acción seguida por el Consejo Agrario. En los territorios nacionales se han venido enajenando tierras fiscales a precios muy elevados, lo cual no sólo es contraproducente porque así se reducen las posibilidades del agricultor de invertir capitales en la adquisición de maquinarias e implementos de trabajo y en el mejoramiento de los sistemas de cultivo, lo cual conviene ser estimulado sobre todo en un país de agricultura extensiva y técnicamente atrasada como el nuestro, sino porque de ese modo se contribuye en forma indirecta a aumentar artificialmente el valor de la propiedad rural, que es uno de los problemas más serios que existen actualmente en el país.

El Estado debe procurar no administrar las tierras fiscales con un criterio tan mercantil como el sustentado hasta ahora, sobre todo cuando se trata de llevar a cabo una acción de propósitos realmente progresistas y civilizadores, como debe ser toda reforma agraria. No se justifica por otra parte este rigor, cuando se han distribuído millones de hectáreas por favoritismos políticos o influencias personales o de familia, sin que con ello se persiguieran siquiera propósitos progresistas y de buen gobierno, como lo es por ejemplo el de distribuir entre los productores a bajo precio las tierras fiscales aptas para la agricultura.

Errores de esta índole se han venido cometiendo con suma frecuencia, y en algunos de ellos ha insistido con particular empeño el Consejo Agrario, del cual ha pasado a depender la administración de las tierras fiscales que estaban a cargo de la entidad disuelta. Esta nueva medida, que puede ser de verdadera trascendencia si se cambian los métodos y procedimientos aplicados hasta ahora en materia de colonización, está expuesta también a no tener mayor importancia si se insiste en los errores que se han venido cometiendo hasta ahora, lo que sería realmente lamentable y ocasionaría un grave daño a la economía y al progreso del país.

Falta de materiales de construcción

Un gremio seriamente perjudicado

En esta capital se hallan paralizadas las obras de construcción de varios edificios nuevos, ampliaciones o reformas de otros, por falta de algunos materiales como el portland, la cal, el pedregullo, etc.

Un obrero albañil se lamentaba esta mañana por no haber podido trabajar más que cinco días en dos semanas, porque no se había podido conseguir portland ni pedregullo para continuar la obra. Su "quincena" se reducía, por consiguiente a unos pocos pesos que no alcanzaban a cubrir los gastos de las más apremiantes necesidades de la vida.

Hay en Santa Fe muchos trabajadores de los gremios de la construcción, que se hallan en casos análogos y muchos propietarios de inmuebles que se están perjudicando por esta situación. Las firmas constructoras no han podido entregar las obras terminadas de conformidad con los contratos respectivos, por falta de los materiales de referencia. Muchos edificios y locales que ya estarían ocupados, aun se hallan sin terminar, paralizados los trabajos desde varias semanas.

Si embargo, no faltan en el país los materiales que en Santa Fe se necesitan para normalizar el movimiento de construcciones. En los Andes y en las sierras de Córdoba hay materia prima en abundancia, y como si no sobrasen, las hay también en las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires y otras. Sólo se requiere organizar su aprovechamiento en mayor escala.

Las fábricas de portland San Martín, Corcemar y Hércules están actualmente en plena actividad y lo mismo ocurre con las caleras de las provincias de Córdoba y Entre Ríos. Se producen ambos materiales en cantidad considerable, y si faltan o escasean en Santa Fe, es porque no se les da preferencia en el transporte.

Los poderes públicos y las empresas navieras y de ferrocarril deberían contemplar la situación que se ha creado a los gremios de la construcción en esta capital y disponer que se transporten cuanto antes unas nuestra plaza, las partidas de portland, cal, pedregullo, etc. necesarias para normalizar los trabajos de edificación. Un sector de la población está sufriendo serios perjuicios, y es necesario evitar que se agraven y ponerle fin.

El interventor creó el C. P. de Educación Física

Por conducto del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, ha sido creado el Consejo Provincial de Educación Física, compuesto por el subsecretario del mencionado Ministerio, en calidad de presidente, y como vocales el director del Instituto Provincial de Educación Física, y tres personas de notoria versación en la materia, una de las cuales deberá ser médico, designadas por el Ministerio de Salud Pública.

El Consejo Directivo propondrá las modificaciones que considere conveniente, reglamentando las facultades y funciones del Instituto Provincial de Educación Física dentro de un plazo no mayor de cuarenta y cinco días.

En los considerandos se expresa que la educación orientada en forma científica, procura el desarrollo armónico de los seres humanos, el aumento de la fortaleza o el mejoramiento de la salud física y moral que el gobierno debe, por tanto, prestarle preferente atención para obtener hombres y mujeres sanos y fuertes como lo requiere la grandeza de la nación. Agrega que la educación física en la provincia se ha desarrollado sin un plan de enseñanza racional y con medios insuficientes para cumplir tan alta finalidad.

Señala además, que es necesario introducir modificaciones en el organismo que dirige la educación física en forma que contemple con más amplitud sus aspectos médicos y sociales, y que, la educación física es una de las formas en que se realiza la acción social, no resulta conveniente hacerla depender de la Dirección de Acción Social, mientras ésta no se encuentre definitivamente organizada.

—Por otro decreto se ha designado como vocales del Consejo al doctor Gustavo de la Peña, señor Antonio Goso y teniente Arturo González.

Notas

Se estrecha el cerco de Alemania

Las últimas noticias de los distintos frentes de guerra europeos informan de que es inminente la irrupción de los ejércitos aliados en el territorio alemán, como así también la destrucción o captura de los ejércitos germanos bloqueados en los países bálticos y en la península balcánica.

Ha empezado, pues, el comienzo del fin del nacionalsocialismo alemán, doctrina cuya inmoralidad fundamental era la de basar el derecho sobre la fuerza, con absoluto menosprecio de todo sentimiento humano. Esta aplicación "sui generis" del ideal del superhombre nietzscheano, y del más discutible aún, si cabe, del derecho de los pueblos fuertes y de las razas "superiores" a imponer su voluntad, por la violencia, a los pueblos débiles y a las razas "inferiores", ha tenido la suerte que en rigor merecía: la de ser vencido con sus propias armas y en el terreno que había elegido para destruir a sus adversarios e imponer en toda la redondez de la tierra sus peculiares conceptos acerca de lo justo y de lo injusto.

La humanidad habrá aprendido, a costa de una enorme destrucción de vidas y de bienes, que no se puede tener tolerancia con los apóstoles de ciertas religiones políticas cuya esencia consiste en la negación de los principios morales sobre que se asienta la civilización y en su reemplazo por el ideal maquiavélico del oportunismo desprovisto de conciencia o por el más peligroso aún del odio y del resentimiento. Sobre tales cimientos, nada durable ni verdaderamente satisfactorio puede edificarse. Por más que siempre resulte sorprendente el espectáculo de la unanimidad que entre los hombres desarrolla la prédica del odio a determinadas cosas o personas, no por eso es menos cierto que dicha prédica provoca reacciones cuyas consecuencias pueden ser catastróficas, como a su costa lo está experimentando Alemania. Lo mejor de todo es no excitar a la bestia que duerme en las entrañas de la humanidad, pues, una vez que la misma rompe sus ataduras, hace terribles estragos y tarda mucho tiempo en apaciguarse.

En todo ser humano hay un doctor Jekill culto y honorable, respetuoso de su prójimo y amigo del bien ajeno; y un Mr. Hyde resentido, partidario de imponerse a los demás por la violencia y falto de todo dominio sobre sus impulsos primitivos. El hombre es un ser dividido y en guerra consigo mismo. Estimular a Mr. Hyde contra el doctor Jekill, es decir, excitar los impulsos inferiores del odio, la vanidad y la violencia contra las tendencias superiores hacia la comprensión, la solidaridad y la rectitud de procederes, es provocar el caos y perecer en él. Tal ha sido la conducta del nacionalsocialismo alemán y tal será, por consiguiente, su destino.

Es indudable que, en esta época de números y de estadística, asertos del tipo de los expuestos, que no puedan ser demostrados matemáticamente, suelen considerarse faltos de toda base seria. Los hombres se han convertido en animales muy lógicos, no ya solamente racionales. Precisamente por esto es por lo que han discurrido que la guerra, para ser breve y eficaz, debe ser totalitaria; y, en efecto, va para seis años que la guerra totalitaria está causando la ruina del continente europeo y del asiático... Por amor a la lógica han pensado muchos que el temor es el mejor medio de mantener sumisos a los pueblos; y como es natural, los pueblos son ahora más insumisos que nunca. Lo que comprueba que, pese a su indemostrabilidad matemática o lógica, el argumento de que no conviene adular a Mr. Hyde, es decir, las malas pasiones de los pueblos, es quizás rigurosamente exacto.

La Caja de Asistencia Social depende ahora del M. de Salud Pública

En acuerdo de ministros se ha dictado un decreto en que se dispone la transferencia de la Caja de Asistencia Social de la Provincia (Lotería), al ministerio de Salud Pública y Trabajo. Dice el referido decreto:

"Considerando: Que la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe contribuye con el producido de sus beneficios líquidos, en los recursos del Departamento de Salud Pública y de Acción Social (ley 2983). Que correspondiendo al Ministerio de Salud Pública y Trabajo, lo referente a la salud de los habitantes de la provincia, asistencia y legislación social, debe intervenir forzosamente en la administración de los fondos que le asignan las "leyes especiales".

"Que al crearse el Ministerio de Salud Pública y Trabajo, debió pasar bajo su dependencia la Caja de Asistencia Social, lo que no se hizo por razones de política circunstancial.

"Por ello, el interventor federal en acuerdo de ministros, decreta:

"Art. 1o. Transfiérese al Ministerio de Salud Pública y Trabajo, la Caja de Asistencia Social de la Provincia.

"Art. 2o. Queda modificada en la parte pertinente, la ley No. 2963, de organización y funcionamiento de los ministerios, derogándose toda disposición que se oponga al presente acuerdo.

"Art. 3o. El ministro de Salud Pública y Trabajo, integrará en lugar del ministro de Gobierno e Instrucción Pública, la Junta de Contralor y Vigilancia de la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe.

"Art. 4o. Solicítese del P. E. de la Nación la correspondiente aprobación".

Casa Gris

Las actividades del día

Concurrió a su despacho esta mañana el interventor coronel Saavedra, quien recibió a los ministros de Hacienda y de Salud Pública, concediendo después algunas audiencias.

El ministro de Gobierno e Instrucción Pública

Encuéntrase en la capital federal el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Carlos Steffens Soler, quien se ausentó a la metrópoli, por la enfermedad de un miembro de su familia.

Nombramientos

Ha sido designada ayudante 4o., en el Ministerio de Gobierno, la señorita Lalia Carmen Ayala.

Escribientes de policía de Rosario, al señor Rodolfo Héctor Padilla.

Autorización a comisionados comunales

Por decreto de la Intervención, se ha autorizado al comisionado en la comuna de Franck, para adjudicar la construcción del matadero de dicha población, presupuesto en la suma de 3.485 pesos, al señor Anselmo Verzellone.

—Ha sido autorizado el comisionado comunal de Paganini para que haga construir 160 nichos en el cementerio de dicha localidad, adjudicando la obra al señor Elidio A. Boggio, en la suma de 11.326 pesos.

—Se autorizó al comisionado comunal de Suardi, Dpto. San Cristóbal, para adjudicar la construcción del edificio para la comisión de fomento, al señor Domingo M. Galdo, en la suma de 17.500 pesos.

—Ha sido autorizado el comisionado comunal en Estación Aldao, departamento Castellanos, para poner en vigor, la ordenanza de construcción de cordones y veredas en las calles que rodean la plaza y cuatro cuadras en el bulevar que lleva a la estación, debiendo previamente, cumplimentar las disposiciones sobre publicidad dispuesta por el artículo 54 de la ley 2439.

Designación: Ha sido nombrado juez de paz de Clucellas, Dpto. Castellanos, y jefe de la oficina de registro civil, el señor Enrique Casas.

Municipales

Actividades del secretario de Gobierno

El secretario de Gobierno a cargo del Departamento Ejecutivo concurrió esta mañana a su despacho, resolvió varios asuntos administrativos y atendió a muchos visitantes, entre ellos, a una comisión de abastecedores que concurrió por asuntos relacionados con el cierre de los mercados.

Durante la mañana el Sr. Murcillo hizo una jira de inspección por distintos barrios y visitó el Matadero Viejo, imponiéndose de algunas necesidades.

Mejoras en el barrio Vélez Sarsfield

Habiéndose dispuesto la construcción de pasos de piedra en las boca-calles del barrio Vélez Sarsfield, la Sociedad Cooperadora de la escuela fiscal del mismo nombre, ha enviado una nota al comisionado municipal, agradeciendo las mejoras ya en ejecución.

La patente de los perros

Personal de la Inspección General ha comprobado que algunos vecinos pagaron los dos pesos de patente por su perro, y creyendo que esto basta para que no lo apresa la perrera, lo dejan suelto y sin bozal en la vía pública.

Con tal motivo se hace saber al público que además del pago de la patente de los perros, es necesario para transitar con ellos por la planta urbana, colocarles bozal.

Dos escuelas especiales dependerán en adelante del M. de Salud Pública

Con el fin de centralizar en el Ministerio de Salud Pública y Trabajo, la acción que le corresponde en lo relativo al cuidado de la salud pública de los habitantes, la Intervención Nacional, en acuerdo de ministros, ha dispuesto transferir al Ministerio de referencia, las Escuelas de Niños Débiles y Diferencial "Montesgudo", ambas de esta capital, con sus correspondientes a partidas de sueldos y gastos.

También se transfiere en dicho decreto, el personal y las partidas asignadas en el presupuesto en vigor al Consejo General de Educación, y se resuelve solicitar la aprobación de la medida al gobierno nacional.

Periodismo

"Tribuna" ha cumplido 16 años de vida

Ayer ha cumplido "Tribuna" de Rosario, 16 años de vida, y con tal motivo, recordando las circunstancias de su incorporación a la brega del periodismo dice al colega que mediante la acción continuada al servicio de sus ideales, ha vigorizado su voluntad, alcanzando, por la dignidad de la labor cumplida, el honor de poder hablar sin permiso.

Este distintivo de la prensa independiente, que da a la función que cumple categoría y responsabilidad, con justa razón debe ser motivo de orgullo para aquellos diarios que como "Tribuna" sirven ideales superiores, que pueden ser o no perfectos, pero porque se propagan con lealtad y patriotismo merecen amplio respeto.

"Tribuna" apareció dirigida por Enzo Bordabehere, como órgano del Partido Demócrata Progresista, que en Rosario tenía un baluarte y contaba con su gran líder, el doctor Lisandro de la Torre.

Su obra de crítica política fué cumplida con altura, y por eso al correr de los años puede hacer galardón de ella y ofrecerla al juicio público como un ejemplo de trabajo lealmente realizado.

Con motivo de este aniversario "Tribuna" acaba de editar un número extraordinario en que aparecen colaboraciones importantes y se puede apreciar el esfuerzo que es capaz de realizar el colega, a quien saludamos cordialmente en esta fecha.

La fe democrática

[illegible] Wendell Willkie, fallecido recientemente.

Nueva York, octubre de 1944.

La mayoría de nosotros somos cracia. Tenemos la vaga idea de que democracia es mecanismo de gobierno, un Congreso, el Poder Ejecutivo, una Corte Suprema, comisiones, autoridades, elecciones, etc. Efectivamente, todas esas cosas forman parte del gobierno democrático. Son el mecanismo por el cual el pueblo debe gobernarse a sí mismo, pero el mecanismo en sí no puede constituir la democracia.

Es fácil comprenderlo si se piensa en el Reichstag alemán, verdadero ejemplo de mecanismo democrático que ha perdido su sentido inicial. Porque hasta la misma democracia puede funcionar de dos maneras: Por la fuerza o por la ley. Pero los verdaderos demócratas han preferido siempre hacerlo por la ley.

¿Y qué es lo que hace que los hombres puedan gobernarse por la ley? La ley es simplemente un pedazo de papel con algunas palabras encima y hay algunas leyes que ni siquiera están escritas. Sin embargo, las leyes son el instrumento más poderoso jamás inventado por la sociedad. En la historia han demostrado ser más poderosas que los ejércitos o las escuadras o cualquier combinación bélica.

Las leyes extraen su enorme y extraño poder de una sola fuente: la fe de un hombre en otros hombres. Yo tengo una gran fe en que mis congéneres van a cumplir las leyes, y ellos confían en que yo las voy a obedecer. Eso es lo que hace fuerte a la democracia y cuando eso falta todo lo demás se derrumba.

En los últimos 20 años todo el mundo ha sido recorrido por una ola de cinismo y de dudas. Fué la que debilitó a las democracias europeas. La gente perdió la fe en sí misma y en los representantes que habían elegido. Los hombres que tenían la responsabilidad del gobierno perdieron su fe en el pueblo y nada pudo entonces evitar el derrumbe. El cinismo comenzó principalmente entre los jóvenes como una forma elegante de la desorientación inconfesada. En todo país donde ha nacido una dictadura del seno de una democracia, los primeros adherentes del dictador han sido siempre las bandas de jóvenes desheredados, desorientados y descontentos. Sólo los anima la esperanza de una sociedad diferente y siguen al primero que se la promete con fundamentos, aunque los conduzca a una sociedad sin libertades, animada especialmente por el odio, ya sea de clases, de razas o de pueblos. No les preocupa la falta de libertad porque han perdido la fe en las ventajas que se pueda conseguir con ella, porque no creen que haya hombres capaces de utilizar la libertad para el bien de los demás.

Gracias a Dios, la reacción de las democracias y el cambio en el curso de la guerra está devolviendo a muchos hombres de poca fe su confianza en la democracia y en las ventajas de la libertad. Si Estados Unidos y Gran Bretaña pudieron hacer su estupendo esfuerzo para ganar la guerra sin sacrificar la libertad, ¿por qué no han de poder ganar y consolidar la paz en las mismas condiciones? Por contraste, el caso de Alemania e Italia es vivo ejemplo del castigo que sufren los pueblos, el común de la gente, la masa campesina, obrera, empleada, comerciante o productora cuando se desentiende del deber de gobernarse a sí misma, de velar por sus conquistas y libertades y se deja conducir por senderos equivocados y aún criminales.

(Exclusiva Press Service Inc.)

Delegación Regional de la S. de Trabajo y Previsión

Conflictos solucionados en San Carlos Centro

La delegación regional ha solucionado varios conflictos existentes entre algunas casas de San Carlos Centro y el personal; corresponden a la empresa Pincirelli Hnos.; Juan M. Leittier; Copello Hnos.; Valentín Bolcatto; y Gallino y Farioli.

Próximamente la delegación regional dictará la propuesta de conciliación en el conflicto entre la Unión Cooperativa Mantequera y sus obreros.

Apertura de carnicerías, mercaditos, etc.

De acuerdo con disposiciones del decreto del M. de S. P. y Trabajo, del 19 de octubre del año pasado, las carnicerías, mercados, minoristas, fiambrerías, y venta de aves, huevos, frutas, y verduras, pueden permanecer abiertos hasta las 10 de la mañana, el día domingo, a partir del 1o. de octubre hasta el 31 de marzo.

Con anterioridad a dicho decreto, los establecimientos de referencia, sólo podían permanecer abiertos hasta las 10 del domingo, a partir del 1o. de noviembre hasta el 31 de marzo.

Conferencias

Del Dr. Abraham Dolinsky sobre "Los últimos grandes descubrimientos modernos de la medicina"

Mañana a las 19, en el local social de la Escuela Popular Israelita "I. L. Peretz", calle 4 de Enero 3460, disertará el Dr. Abraham Dolinsky sobre "Los últimos grandes descubrimientos modernos de la medicina". La concurrencia al acto es libre.

Consejo de Educación

Las actividades del día

Han regresado de Rosario, las autoridades escolares que concurrieron en dicha ciudad a los actos realizados en la escuela No. 117. Esta mañana reanudaron sus actividades, recibiendo a numeroso público.

La Escuela Especial para Isleños No. 1

El personal de la Oficina de Construcciones ha finalizado la construcción del local para la Escuela Especial para Isleños, No. 1, en la isla frente al camino a Rincón, en el lugar conocido por la Vuelta del Paraguayo.

La construcción, adaptada a las necesidades del ambiente, consta de un aula de 6 mts. por 5 mts. con paredes de mampostería, piso de ladrillos y techo de paja. La construcción del edificio estuvo a cargo de la Oficina, con un costo de 1.926.80 pesos.

La situación general de la campaña durante el mes de setiembre

El informe del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero sobre la situación general de la campaña durante el mes de setiembre pasado, expresa que recién en el último día del mes citado se produjeron lluvias abundantes que pusieran fin a la intensa sequía que había afectado a casi toda la zona agrícola de la provincia durante varios meses.

Las condiciones bajo las cuales se desenvolvieron los cultivos durante el mes resultaron muy poco favorables y las escasas lluvias que se produjeron en zonas aisladas antes del 30 de setiembre, eran insuficientes para permitir una reacción.

Los cultivos de trigo han quedado seriamente afectados por la sequía, además muchos productores prefirieron destinarlos al pastoreo cuando se hizo sentir la falta de forrajes. El desenvolvimiento retardado de los linares que resistieron a la sequía, permiten esperar rendimientos bajos. Especialmente en el centro y norte de la provincia, se observan estos efectos causados por la prolongada sequía que afectó también a los campos de pastoreo y a los alfalfares seriamente.

En la zona tambera los productores, al agotarse las parvas de alfalfa, recurrieron al empleo de maíz para la alimentación de las lecheras; en general se retardaron todas las labores agrícolas y las siembras de hortalizas.

ESTADO DE LOS CULTIVOS

Sembrados de invierno

Trigo: estado, zona sur, regular, algunos cultivos se presentan en mal estado. La intensa sequía, las heladas que afectaron a los cultivos tempranos y la aparición del "pulgón verde" han contribuído al desmejoramiento de los cultivos. Zonas centro y norte: regular malo; por la gran sequía que afecta desde hace varios meses a estas zonas. Algunos agricultores, ante el deficiente estado de estos cultivos, los han dedicado al pastoreo de la hacienda. Area sembrada: zona sur, se considera que hay un pequeño aumento, habiéndose dejado de sembrar muchos lotes que se pensaban dedicar a este cultivo, a causa de las condiciones climáticas desfavorables. Zonas centro y norte, disminución.

Lino: siembra, ha finalizado con bastante atraso por la falta de humedad del suelo. Estado, zona sur, regular, por la prolongada sequía y las heladas, pudiendo reaccionar en caso de ser beneficiadas por lluvias oportunas. Zonas centro y norte, malo, por las heladas y la sequía reinante, encontrándose algunos lotes totalmente perdidos. Area sembrada, se registra una disminución en toda la provincia como consecuencia de la sequía, que impidió realizar normalmente las siembras.

Cultivos de primavera

Maíz: desgrane, zona sur, se realiza en forma lenta, por la falta de lugar de almacenaje y las dificultades en el transporte. Zonas centro y norte, en forma normal se realiza esta labor, habiéndose dado término en algunos distritos. Ante la falta de campos de pastoreo se utiliza maíz de la última cosecha como forraje para la hacienda. Preparación de tierras campaña 1944-45: se realizó con dificultad debido a las condiciones climáticas adversas y se encuentra atrasada. Siembra: se ha dado comienzo en la zona sur, aun cuando es muy pequeña la cantidad que se ha sembrado.

Algodón: preparación de tierras campaña 1944-45, atrasada por la falta de lluvias, que impidió la realización normal de esta tarea.

Maní: trilla, finalizó. A causa de la extraordinaria bajante del río Paraná se ha tropezado con dificultades en el transporte fluvial de la producción de maní en varios distritos de su zona de cultivo, situado sobre la costa. Preparación de tierras campaña 1944-45: debido a la falta de humedad del suelo, se realizó con dificultad. Siembra, se inició en forma aislada, estando los agricultores a la espera de lluvias para intensificar esta labor.

Girasol: preparación de tierras campaña 1944-45, se continúa con dificultad por la sequía reinante que no permite la normal roturación del suelo. Probable área sembrada, se estima que se destinarán a la siembra de girasol parte de los cultivos de trigo y lino perdidos, así como las parcelas ya preparadas para éstos.

Caña de azúcar: zafra, a punto de finalizar. Resultados, los rendimientos medios de caña obtenidos por hectárea, oscilan entre 15 a 18 toneladas, cifra ésta inferior a lo que en un principio se estimaba, como consecuencia de las fuertes heladas y la persistente sequía.

Arroz: preparación de tierras campaña 1944-45: prácticamente finalizada. Siembra, se ha dado comienzo, aun cuando se realiza con ciertos inconvenientes por la sequía. Probable área sembrada, se considera que habrá un sensible aumento con respecto al período agrícola anterior.

Horticultura

Papa: preparación de tierras campaña 1944-45, finalizó. Siembra, se dió término en la zona sur, y se encuentra atrasada en el norte de la provincia a causa de la sequía. Estado, en la zona sur fueron afectados por las heladas los cultivos que comenzaban a nacer.

Arveja: recolección, se ha dado comienzo en la zona de Coronda, con rendimientos muy inferiores a los normales, como consecuencia de la sequía y heladas.

Frutilla: según cálculo oficial el área cultivada en la provincia en la campaña 1944-45, se estima en 640 hectáreas. Recolección, continúa obteniéndose rindes muy inferiores a los previstos.

Fructicultura

Frutales de carozo y de pepita: han finalizado las desinfecciones. La mayor parte de estos frutales se encuentran en plena floración. En la zona sur, las heladas de mediados de la primera quincena del mes han perjudicado a algunas plantaciones en flor.

Frutas cítricas: cosecha, finalizó. Los resultados han sido en general anormales como consecuencia de las heladas del mes de julio que malograron la mayor parte de las frutas que aun no se habían cosechado.

Forrajeras

Alfalfares: estado, zona sur, regular; los alfalfares nuevos han sufrido un perjuicio mayor por la prolongada sequía y las heladas. Zonas centro y norte: regular malo, por la falta de lluvias y el recargo de hacienda.

Campos naturales de pastoreo: estado, en general malo, como consecuencia del intenso aprovechamiento por la hacienda y la sequía.

Sorgos: preparación de tierras, zona sur, ha finalizado con atraso por la falta de humedad del suelo. Continúa con atraso en las zonas centro y norte por la sequía y se informa que si las condiciones climáticas lo permiten, se espera dedicar una mayor área a este cultivo.

Cereales para verdeo invernal: la sequía reinante y la escasez de pastos ha hecho que la hacienda aprovechara intensamente estos cereales considerándose, prácticamente, agotados. A estos factores hay que agregar las heladas y los ataques del "pulgón verde".

Ganadería: es bueno en general el estado sanitario de la hacienda; en cuanto al estado de gordura se ha resentido por la escasez de pastos naturales y cereales para verdeo invernal y por las deficientes condiciones de los alfalfares a causa de la prolongada sequía.

Durante la primera semana del mes se operó en el Mercado de Haciendas de Rosario en un ambiente favorable para la hacienda en general, marcándose precios firmes para las reses gordas si bien a continuación mostróse encalmado el mercado. Mejoró la situación en el transcurso de la tercera semana para alcanzar precios favorables, únicamente para animales en clase y gordura al finalizar el mes.

Ha sidó ampliada la C. de reformas de la ley orgánica de tribunales

Se ha dado a conocer un decreto del Interventor Federal aparecido por conducto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ampliando la comisión designada por la Intervención para estudiar la comisión de reformas de la ley orgánica de los tribunales, proyecto de código de faltas y proyecto de ley de jubilaciones y pensiones de abogados y procuradores.

Han sido designados integrantes de dicha comisión los doctores Enrique Corona, Alberto de Ross y Florencio Castro Cranwell, quienes actuarán en la subcomisión de proyecto y código de faltas.

Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Ciudad

Reuniones y conferencias

Mañana domingo, a las 16, conforme con lo anunciado, se efectuará en el local del cine Esperancino, la segunda reunión convocada para tratar sobre la defensa antiaérea pasiva de la ciudad, correspondiente a la seccional 5a.

Se hace destacar que a estas reuniones pueden concurrir todas las personas que lo deseen.

El próximo lunes a las 21, se realizará en la Casa Meneghetti, de la vecina villa de Guadalupe, la primera reunión que sobre defensa antiaérea pasiva tendrá lugar en jurisdicción de ese distrito.

Tanto en una como en otra reunión darán conferencias, personas autorizadas de la Junta.

Nombramiento

En la fecha, el señor Raúl Jorge Mansilla ha sido adscripto a la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Provincia, en calidad de delegado del Servicio de Orden y encargado de la instrucción general de defensa antiaérea pasiva.

EL PODER EJECUTIVO NACIONAL APROBÓ EL ESTATUTO DEL PEÓN

BUENOS AIRES, 14 — Refrendado por los ministros de Guerra y de Agricultura, el Poder Ejecutivo aprobó el estatuto del peón, proyectado por la Secretaría de Trabajo y Previsión. Sus normas son de orden público, considerándose nula y sin valor alguno su renuncia o la limitación de los beneficios que acuerda.

El texto del estatuto es el siguiente:

Art. 1o. — El presente estatuto rige las condiciones del trabajo rural en todo el país, su retribución, las normas de su desenvolvimiento higiénico, alojamiento, alimentación, descanso, reglas de disciplina, y se aplica a aquellas tareas que aunque participen de características comerciales o industriales propiamente dichas, utilicen obreros del campo o se desarrollen en los medios rurales, montañas, bosques o ríos.

Art. 2o. — Sus disposiciones no se aplican a las tareas de cosecha, salvo cuando expresamente así lo disponen.

Art. 3o. — El cuadro completo de derechos que el mismo prevé en ningún caso deberá ser interpretado por los beneficiarios o por autoridad alguna en el sentido de crear divergencias o de romper la tradicional armonía que debe ser característica permanente en el desarrollo del trabajo rural.

Art. 4o. — Los obreros de cualquier sexo mayores de 18 años percibirán como mínimo los salarios que se indican en las tablas anexas que forman parte integrante del presente estatuto. Si el trabajo se contratase a destajo, o por tanto, o con habilitación, la retribución conjunta no debe ser inferior al mínimo registrado en las tablas, siendo el valor de los servicios prestados por casa y/o alimentación, los que en ella se indican. En ningún caso serán reducidos o afectados los salarios o retribuciones actualmente superiores que perciban los asalariados mencionados en las adjuntas tablas.

Art. 5o. Las tablas de salarios a que se refiere el artículo anterior, corresponden a la más baja remuneración normal posible; todas las otras remuneraciones deberán aumentarse en la misma medida para mantener las diferencias existentes en la actualidad en cada establecimiento, por aptitudes personales, dificultades del trabajo e índole de tareas accesorias que complementan la labor principal, lo que en cada caso deberá ser materia de ajuste directo entre obrero y patrón, sin perjuicio de la supervisión de la autoridad.

Art. 6o. Los salarios establecidos podrán sufrir una disminución de hasta un treinta por ciento en los casos de referirse a personas mayores de 60 años, o parcialmente incapacitadas por razones físicas o mentales, cuando fueran parcialmente contratadas.

Art. 7o. La Secretaría de Trabajo y Previsión podrá actualizar, modificar, adicionar, suprimir o refundir los rubros y cifras contenidos en las tablas incorporadas al presente estatuto, así como alterar la actual [illegible] de zonas con relación a esas tablas, por factores económicos o sociales y con resolución fundada del [illegible]. Podrá, asimismo, autorizar sistemas de descuentos voluntarios para formar un fondo de ahorro familiar en la Caja Nacional de Ahorro Postal, de hasta un diez por ciento del importe en efectivo a percibirse por sueldos o salarios.

Descansos

Art. 8º El presente estatuto no afecta el régimen horario habitual de las tareas rurales, pero declara obligatorios los siguientes pausas: 30 minutos a la mañana, para el desayuno; una hora para el almuerzo durante los meses de mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre; 3 horas y media, con el mismo fin, durante los meses restantes del año y 30 minutos para la merienda de la tarde.

Art. 9o. Declárase obligatorio el descanso dominical en las tareas rurales. Durante el día domingo sólo se autorizan los trabajos absolutamente urgentes y que no puedan postergarse sin grave perjuicio. Los trabajos de esta índole, de características permanentes, deberán ser atendidos por guardias periódicas y alternadas de obreros que tendrán descanso compensatorio en el curso de la semana siguiente.

Alojamiento y alimentación

Art. 10 Las prestaciones de alojamiento y alimentación tomadas a su cargo por el patrón, importan la obligación de proveerlas en condiciones de abundancia y de higiene adecuadas, para [illegible] una cuota sobre el salario fijada por la ley. En consecuencia, el obrero tiene el derecho de reclamar ante la autoridad de aplicación cuando ambos extremos no sean razonablemente cumplidos.

Art. 11. El alojamiento deberá satisfacer condiciones mínimas de abrigo, aireación, luz natural y de espacio equivalente a 15 metros cúbicos por persona; contará, asimismo, con muebles individuales para el reposo y comodidades para la higiene personal completa con arreglo a las condiciones ambientales y posibilidades y naturaleza de la explotación.

Art. 12. Los locales destinados a habitación del personal no podrán ser utilizados como depósitos y tendrán una separación completa con los lugares de crianza, guarda o de acceso de animales.

Art. 13 — Los sitios que se destinen a comedor o esparcimiento del personal deberán contar con las mesas, asientos y utensilios indispensables en proporción al número de peones. La luz de dicho local deberá ser adecuada para la lectura y permanecerá encendida hasta una hora después de terminada la cena.

Art. 14 — En los casos previstos en la columna 3a. de las tablas de salarios, de prestación de habitación para toda la familia del obrero, dado el aumento proporcional del valor locativo, declárase obligatorio el otorgamiento de una parcela de tierra de una extensión mínima de media hectárea, o 300 metros cuadrados si es de regadío, debidamente cercada, en condiciones de servir para huerta, crianza de aves, engorde de cerdos encerrados y lechera. Igualmente esta casa-habitación deberá poseer el número suficiente de piezas para separación por sexos de hijos mayores.

Art. 15 — Los patrones deberán exigir que las casas individuales destinadas al uso de la familia del obrero, y que de acuerdo a lo especificado deberán entregar en las debidas condiciones de habitabilidad e higiene, sean mantenidas en el mismo estado y blanqueadas con lechada de cal, por lo menos una vez al año, a cuyo fin proveerán el material adecuado.

Higiene del trabajo

Art. 16. — Los obreros que deban realizar trabajos a la intemperie, deberán ser provistos, por cuenta del patrón de trajes y calzado adecuados que los protejan contra la lluvia y el barro.

Art. 17 — Los trabajos de ordeñe y apoyo deberán realizarse bajo tinglados, construidos con cualquier clase de material, que pongan a cubierto al obrero, durante el trabajo, de la lluvia y el viento. La construcción de tales reparos incumbe al dueño del tambo.

Asistencia médica—

Art. 18. — Declárase a cargo del patrón la asistencia médica y farmacéutica de sus obreros, como complementaria del salario establecido en el presente estatuto.

Art. 19 — Cada establecimiento o empleador deberá tener un botiquín de urgencia para casos de primeros auxilios y en condiciones de cooperar en la lucha contra enfermedades endémicas en las regiones insalubres, conforme a directivas y disposiciones de las autoridades sanitarias.

Art. 20. — Los patrones podrán transferir las obligaciones que comporta el artículo 18 a entidades profesionales, aseguradoras o mediante cualquier otro procedimiento que, a juicio de la autoridad de aplicación, asegure la efectividad de los servicios sociales previstos.

Art. 21. — La falta de prestación de dichos servicios con la diligencia adecuada, autoriza al peón, con los debidos recaudos, a recabar la asistencia que necesita, con cargo de ser abonada por el empleador, sin perjuicio de las sanciones que el incumplimiento traiga aparejado.

Vacaciones pagadas—

Art. 22. — Los obreros que tuvieran una antigüedad superior a un año continuado de servicios, gozarán de un período anual ininterrumpido de 8 días de vacaciones pagadas. El patrón fijará con anticipación de 2 meses la fecha en que otorgará dichas vacaciones.

Estabilidad—

Art. 23. — Los obreros con una antigüedad superior a un año no podrán ser despedidos sin justa causa. Son causas legales de despido, que excluyen toda indemnización, las siguientes:

a) Daños intencionales o en los que medie culpa reiterada y evidente en el ejercicio de sus funciones.

b) Incapacidad para desempeñar los deberes y obligaciones inherentes al trabajo, salvo que la causa fuera sobreviniente e inculpable.

c) Insubordinación o mala conducta reiterada y grave, debidamente calificada por la autoridad de aplicación.

Art. 24 — El incumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior dará motivo a una indemnización por despido, consistente en medio mes de sueldo por cada año de servicio o fracción mayor de seis meses. A los efectos de este artículo la antigüedad se computará con efecto retroactivo al día en que comenzó el contrato de trabajo.

Medidas de aplicación y sanciones

Art. 25 — Las acciones derivadas de la aplicación del presente estatuto están sujetas a una instancia conciliatoria previa y prejudicial ante la autoridad de aplicación, pública o juzgados locales, a elección del peón, que se realizará sin formas sacramentales y con audiencia de las partes e investigación sumaria de los hechos. No habiendo avenimiento voluntario en un término no mayor de 30 días, queda expedita la acción judicial, que se substanciará por el procedimiento de los incidentes.

Art. 26 — Sin perjuicio de las acciones legales a que diere lugar el incumplimiento de las obligaciones patrimoniales impuestas por este estatuto, el empleador que violare cualquiera de sus disposiciones se hará pasible, previa intimación para que cumpla, de una multa de 20 a 5.000 pesos moneda nacional por cada persona objeto de infracción, o, en su defecto, arresto de un día a 6 meses, el que se graduará prudencialmente, de acuerdo al monto de la multa impuesta. Además, el patrón deberá otorgar el beneficio legal reclamado y sancionado por la autoridad de aplicación, bajo apercibimiento de imponerse, en caso de no acatamiento, el máximo de pena previsto en el presente artículo.

Art. 27. — Dentro de sus respectivas jurisdicciones, son autoridad de aplicación de las disposiciones que anteceden y tienen a su cargo la vigilancia de su cumplimiento, la Secretaría de Trabajo y Previsión y las delegaciones regionales que de ella dependen. Las actuaciones sumariales que deban instruirse en los supuestos de infracción a que alude el artículo 26, serán sustanciadas con arreglo al procedimiento establecido por la ley número 11270, o por el que estuviera establecido en las leyes provinciales similares, según proceda por razón de competencia.

Art. 28 — La Secretaría de Trabajo y Previsión, por sí o por intermedio de sus delegaciones regionales, tiene amplia facultad de investigación de los hechos, tendientes a la exacta y real aplicación de las disposiciones del presente estatuto. A ese efecto, podrá realizar todas las constataciones que considere pertinentes en los lugares de trabajo, locales de administración, libros y papeles, y podrá hacer comparecer a las personas implicadas en la investigación o que puedan contribuir a la misma. Podrá, asimismo, delegar o someter esas mismas atribuciones, en los aspectos de investigación y de conciliación, a las autoridades policiales, municipales y judiciales de la localidad.

Art. 29 — Las disposiciones del presente estatuto podrán ser adaptadas o refundidas en convenios colectivos intervenidos y aprobados por la autoridad del trabajo.

Artículo adicional — Los aumentos de salarios previstos para los peones de tambos serán a cargo de los dueños de éstos, aunque existiere convenio de aparcería o estableciere cosa los contratos celebrados entre dueños y medieros. A ese efecto, los dueños de tambos acreditarán en las liquidaciones mensuales las diferencias que resulten.

Los salarios básicos

Agrega después el decreto 23 tablas de salarios básicos, correspondientes a diferentes provincias y territorios nacionales, en las cuales se discriminan por actividades los salarios por mes o por día, con casa y comida, sin ellas, con casa sin comida, con comida sin casa y con casa para familia y tierra. Como ejemplo y para cada uno de esos rubros, en la provincia de Buenos Aires se establecen estos promedios aproximados, siempre por mes y por día: 85 y 3.20; 120 y 5; 110 y 4.40; 90 y 3.60; 180 y 4 pesos.

Asociación de Ferreterías, Pinturerías y Bazares

Elección de autoridades definitivas

Como ha sido anunciado mañana domingo a las 9 y 30, se celebrará en el Centro Comercial, calle San Martín 2462, la asamblea general de socios de la Asociación de Ferreterías, Pinturerías y Bazares de Santa Fe para dejar definitivamente constituída la entidad.

El orden del día de la asamblea se refiere a la consideración, en primer término, del proyecto de estatutos preparado por la comisión provisoria y posteriormente se realizará la elección de la primera comisión directiva que habrá de regir los destinos de la nueva asociación.

A tal efecto, circula una lista entre los asociados integrada por el señor Juan Carlos Oechl, como presidente; el señor Adolfo García para vicepresidente, Sr. Agustín Prato para secretario y para tesorero, el señor Ludovico Paganini. Completan la lista los señores Natalio Albertal, Juan Ortolero, Luis Moretti y Angel Del Toso.

Movimiento gremial

Sindicato de Apuntadores Portuarios

Mañana a las 9.30 en el local de calle 1o. de Mayo 2760, se realizará una asamblea extraordinaria del Sindicato de Apuntadores Portuarios a fin de considerar entre otros asuntos de importancia para el gremio, el relacionado con el proyecto de reglamentación de las tareas portuarias que estudia una comisión especial integrada por representantes de los patrones y de los obreros presidida por un funcionario de la Dirección Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Colegio de Abogados

Llamado público a la agremiación

En su última reunión el Directorio del Colegio de Abogados, resolvió hacer un llamado público a la agremiación a los abogados de esta ciudad que no se hallan afiliados a la institución. Asimismo se invita a solicitar reafiliación a los socios que fueron expulsados por morosos, quienes al presentar la solicitud deberán abonar solamente el importe de las cuotas correspondientes a los meses de agosto y setiembre.

Distrito Militar No. 36

Un pedido de excepción del servicio militar

El ciudadano Juan José Ovelia, de la clase 1924, matrícula 3.166.074, enrolado en San Genaro, se ha presentado al Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando la excepción del servicio militar por ser sostén de madre viuda.

Al hacerlo público el jefe del Distrito Militar No. 36, con asiento en esta capital, espera que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción del causante o cualquier otra persona en caso de ser infundada la causal alegada, se lo comuniquen, acompañando los antecedentes correspondientes.

Sociedad de Artes Gráficas

Mañana se reanudará la asamblea general extraordinaria

Mañana a las 9.30, proseguirá la asamblea general extraordinaria de la Sociedad de Artes Gráficas, que pasó a cuarto intermedio el 8 del corriente. Se continuará tratando lo relacionado con las calificaciones de personal que están pendientes de resolución y se considerarán otros asuntos de gran interés para el gremio.

La comisión administrativa ha hecho un llamado al gremio destacando la importancia de esta asamblea y recomendando puntual asistencia a la misma.

Se dió un decreto de conmutación de penas

Por conducto del Ministerio de Gobierno se ha dado a conocer un decreto del interventor federal, sobre conmutaciones de penas.

"Visto los pedidos de conmutación de penas, dice la información, formulados por penados de las primera y segunda circunscripciones judiciales, y considerando que han llenado los requisitos legales exigidos a tal fin, habiendo observado buena conducta como se ha comprobado con los informes de la Dirección de los penales respectivos, y de conformidad con la atribución que al Poder Ejecutivo, el artículo 81, inciso 12 de la constitución provincial, por recientes decretos aparecidos por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, el interventor federal decretó la conmutación de las penas impuestas a los penados: José Ovidio Relamar, de prisión perpetua, por el tiempo que lleva cumplido; Roberto Larrauri Castillo, de prisión perpetua; Fernando Montiel, de veinticuatro años de prisión, y Clemente Huarte de quince años de prisión, todos por la del tiempo que llevan cumplido".

Mutualidad del personal del Min. de Agricultura

Servicios médico-asistenciales

El personal de las dependencias del Ministerio de Agricultura de la Nación en esta capital, se ha organizado a los fines de la asistencia médico-social, práctica mutualista que se realizará por intermedio del Sanatorio Mayo y cuyo plan de servicios es el siguiente:

Artículo 1o. — Consulta médica en los consultorios particulares de los médicos generales y especialistas del sanatorio.

Art. 2o. — Servicio médico a domicilio en forma permanente durante las 24 horas del día y dentro del radio de la ciudad. Este servicio será prestado por los médicos de guardia exclusivamente a aquellas personas que por la índole de su enfermedad no pueden concurrir al sanatorio.

Art. 3o. — Las consultas médicas se harán en los consultorios de los profesionales, centralizándose todo otro servicio médico en el sanatorio "Mayo".

Art. 4o. — Medicamentos exclusivamente específicos, los cuales podrán ser retirados en cualquier farmacia de la ciudad.

Art. 5o. — Atención del embarazo por el médico especialista y parteras del sanatorio.

Art. 6o. — Servicio de parto por las parteras del sanatorio y en caso de necesidad por el médico especialista. Las socias que desearen internarse en el sanatorio "Mayo" podrán hacerlo en salas de tres o más camas, previo pago de un derecho de 20 pesos.

Art. 7o. — Internado en salas de tres o más camas excluyendo enfermos mentales, infecto-contagiosos y crónicos incurables.

Art. 8o. — Servicio de cirugía, ortopedia y traumatología.

Art. 9o. — Cirugía de especialidades (ojos, garganta, nariz y oídos, etc.).

Art. 10. — Rayos X, ondas cortas, diatermia, termóforo, electrocoagulación, análisis y electrocardiogramas.

Art. 11. — Curaciones, inyecciones y kinesiterapia.

Art. 12. — A los socios operados del interior se les cobrará un arancel de 50 pesos m/n. con 10 días de internación. Cuota adicional de 6 pesos m/n. diarios pasados los 10 días.

Art. 13. — El socio que desee mejorar su pensionado en el sanatorio, pagará por su cuenta la diferencia.

Información general

S. C. Weber hablará sobre "El hombre frente a la puerta de la oportunidad"

"El hombre frente a la puerta de la oportunidad", es el tema de la conferencia que pronunciará mañana a las 19 el señor S. C. Weber, en Humberto 1o. No. 2941, siendo la entrada completamente libre.

Las marionetas de Maese Pedro

El jueves de la próxima semana, en el salón de actos del Consejo de Educación, se llevará a cabo la entrega de premios del concurso "12 de Octubre", organizado por la Biblioteca Bartolomé Mitre, y acto seguido el teatro de títeres "Retablillo de Maese Pedro" presentará su espectáculo, que contará esta vez con el estreno de una obra perteneciente al conocido educador con José D. Forgione.

Se trata de un tema fantástico que lleva por título "Copo de Nieve va al Reino de las Mariposas", escrito especialmente para los titiriteros del "Retablillo". Como ya es norma en sus espectáculos, el montaje de dicha obra ha sido realizado con amplio despliegue de elementos, interviniendo en el modelado de las cabezas Miguel A. Schiaffino y el pintor Francisco C. Puccinelli en la preparación de las escenografías de los dos cuadros de que consta la obra, titulados "Copo de Nieve dice adiós a la tierra de los fríos vientos" y "El Reino de las Mariposas".

Instituto "Alejandro E. Bunge" de Investigaciones Económicas y Sociales

Fueron discernidos dos premios

Ha sido discernido el premio del cuarto concurso del Instituto "Alejandro E. Bunge" de Investigaciones Económicas y Sociales. Correspondió al señor César Marazzalli, estudiante de segundo año de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Bs. Aires, por su trabajo "Seguro Social" que será publicado en el número correspondiente a noviembre de la Revista de Economía Argentina, órgano oficial del instituto.

En el segundo concurso, obtuvo el primer premio el señor Eduardo César de la Serna, estudiante de primer año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, por su trabajo "Radicación de Industrias", que será publicado en el número de setiembre de la citada revista.

Para el quinto concurso cuya clausura se hará el 15 de noviembre, han sido señalados los temas que a continuación se detallan: "Salario y costo de la vida", "Necesidad de un censo general en la República Argentina" y "Fuentes de energía en la Argentina".

Estado del tiempo

Ha llovido hoy en esta capital

Hoy amaneció con sol, viento Noreste, baja presión atmosférica y amagos de tormenta desde el Sureste. Algunos nubarrones pasaban alto, eclipsando el sol a intervalos. Eran altas la humedad del aire y la tensión del vapor. Después de mediodía empeoró el estado general del tiempo, avanzando nubes desde el Sureste, con truenos. Al promediar la tarde cayeron sobre esta capital dos fuertes chaparrones, uno de ellos de larga duración. Después se distanciaron las nubes, alejándose hacia el Norte y el sol reapareció.

Hasta las últimas horas de la tarde, la presión atmosférica era baja. Había empezado a soplar viento Sureste. El tiempo mejoraba sin haberse normalizado.

Las estaciones meteorológicas hicieron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 758.90; temperatura del aire 18o.4; temperatura mínima 16o.5; humedad relativa 83 o/o; viento: Noreste. A las 15: barómetro 756.55; temperatura del aire 22o.7; higrómetro 53 o/o; viento: Calma. Temperatura máxima 26o.5. Llovió 14 mms. hasta las 17.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica 752.29; temperatura mínima 16o.; máxima al abrigo 22o.; humedad relativa 91 o/o; viento: Noreste. Velocidad 15 klms. por hora.

Dirección de Meteorología de la Nación: Estación Angel Gallardo (Klm. 11) — A las 9: presión atmosférica 757.15; temperatura del aire 18o.4; temperatura mínima 16o.7; humedad relativa 90 o/o; tensión del vapor 14.27; viento: Noreste. A las 15: barómetro 754.38; temperatura del aire 24o.4; higrómetro 67 o/o; tensión del vapor 15.80; viento: Norte Noreste. Temperatura máxima: 25o.3 a las 14.40. Llovió 6 mms. hasta las 17.

Soc. Progresos Urbanos del Sud

Entrega de premios de un concurso

Con motivo del concurso escolar organizado por la sociedad Progresos Urbanos del Sur y biblioteca Bartolomé Mitre, titulado "12 de octubre", y que se realizara con participación de los alumnos de quinto y sexto grados de las escuelas "Lavalle", "Colón", "Belgrano", "Pascual Echagüe" y "Mariano Quiroga", el 19 del corriente se realizará la entrega de premios en el salón de actos del Consejo de Educación.

Hablarán en tal oportunidad el presidente de la comisión de extensión cultural de dicha institución, señor José Ureta Cortés, actuando después el Retablillo de Maese Pedro, que ofrecerá algunas piezas.

Caja Provincial de A. Social a la Vejez

Pensiones otorgadas

Las autoridades de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, ha acordado las pensiones siguientes:

Por vejez: Filomena P. Vda. de Nelli, Juana F. Cardozo Vda. de Franco, Antonio Maraschini, Baltasar Medina, Eduardo Seri, Eustaquia F. M. Vda. de Espinosa, Petrona Villalba, Victoriana del R. Peralta, Matías M. Acuña, Fortunato Cremonesi, Félix Orellano, Antonio Cuenca, Benjamín A. Mendieta, Demetrio Quiroga, Paulino Benítez, Estanicho Ivanoff Balnkanski, María Barbosa, Anselma F. de Leguizamón, Antonio Almada, Pedro Almirón, Esteban Vera, José N. Valle, Ramón Justino Escobar.

Por invalidez: Pedro Pablo Taborda, Félix Maciá, José Rubino.

Denegadas

Por vejez: José Astudillo, Alejandro Inalbón, Josefa O. Vda. de Dorino, Pascuala P. Vda. de Ceballo, Juan B. Aguirre, Ramón Merlo, Pascuala T. de Acuña, Fidelmina Nievas.

Por invalidez: Angela Merlo de Balesia, Venancio Bejarano, Rosa Villa de Lorenzon.

La visita del Gral. Le Dantec

Dió anoche una conferencia en esta capital

Como anunciamos en una edición anterior, estuvo ayer en esta capital procedente de Buenos Aires, el general francés de sanidad, Dr. Le Dantec, representante oficial del gobierno provisorio de Francia, y miembro de la Comisión de Ayuda a Francia Liberada, con asiento en Nueva York.

A su llegada en horas de la mañana, fué recibido y saludado por las autoridades y destacados miembros de la colectividad francesa de esta capital, concurriendo luego al Club Francés, en calle Las Heras y Gálvez, donde se sirvió una cena en su honor. En el mismo local dió una conferencia, extendiéndose sobre la liberación de Francia, ante un público numeroso de connacionales, descendientes y simpatizantes de los franceses.

El general Le Dantec partió esta mañana a las 8 en automóvil a Rosario, donde le esperaba un núcleo de connacionales y amigos.

Cambio de horario en las oficinas de la Aduana

Desde el lunes próximo, en las oficinas de la Aduana Nacional de esta capital, regirá el horario de verano o sea de 7.30 a 11, todos los días hábiles, incluso el sábado.

RAFAELA

Ha aumentado considerablemente la producción lechera

RAFAELA, 14. — Como consecuencia de las últimas lluvias caídas, después de varios meses de sequía, ha aumentado considerablemente la producción lechera en la zona, de lo que dan cuenta los niveles de elaboración de las distintas cremerías y fábricas de manteca.

En la mantequería San Car. de Sunchales, se está registrando un aumento diario del 20 o/o de materia prima elaborada, con relación a las cifras registradas durante los meses últimos en que el rendimiento de los tambos era sumamente bajo.

Como consecuencia natural de la lluvia caída ha mejorado el estado general de las haciendas ya que existe ahora pasto en abundancia, lo que se refleja en el interés con que se viene operando en el mercado ganadero, también seriamente afectado por la sequía.

La habilitación del balneario

En la comuna se están tomando las disposiciones del caso para proceder a la habilitación del natatorio del parque ubicado en la parte oeste de la ciudad, sobre el camino a Nuevo Torino. Se han adquirido sombrillas para colocarlas alrededor de la pileta y se estudia la organización del otorgamiento de certificados médicos a los bañistas.

Por otra parte es propósito del D. E. municipal darle mayor atracción al lugar, procediendo al refuerzo de la instalación eléctrica y a la ampliación de comodidades para el buffet que ha venido funcionando muy precariamente en las últimas temporadas.

La habilitación del natatorio se hará, posiblemente, a fines del corriente mes, de modo que los alumnos de los establecimientos de enseñanza media en cuyos programas de educación física se incluye la práctica de la natación puedan cumplir con los ciclos de aprendizaje.

Pasó el interventor ayer

Ayer a mediodía pasó por esta ciudad, en compañía del ministro de Gobierno e I. Pública y sus familiares, el interventor federal en la provincia, coronel Saavedra.

Los automóviles en que viajaban los citados funcionarios se detuvieron por breves instantes frente a la Jefatura de Policía y luego emprendieron el viaje a la cabaña "Santa Teresita", en Aurelia, donde se les ofreció una recepción.

A medianoche los viajeros regresaron a ésa por la ruta Santa Fe-San Francisco.

Son esperados los periodistas cariocas

En el curso de los próximos días visitarán la localidad de Sunchales y, posteriormente esta ciudad, los periodistas brasileños que están efectuando una jira por el interior del país.

El Círculo de la Prensa, una vez concretada la fecha de la llegada a esta ciudad de la delegación, organizará los agasajos correspondientes.

Oficina del Trabajo

Esta tarde, en la Oficina Regional del Trabajo, comenzará a considerarse el pliego de condiciones presentado por los obreros de la industria de la construcción de San Vicente, a cuyo efecto han sido citados los delegados respectivos.

Sociales

Hoy tuvo lugar el casamiento de la señorita Ermelinda S. Barbier con el señor Hermenegildo Schmidt.

—Efectuóse hoy el enlace de la señorita Josefina Brero con el señor Enrique Reinares.

—Mañana, en la iglesia de Villa Rosas, se rezará una misa en acción de gracias a la Virgen de los Milagros.

—Esta noche en las instalaciones del Club Quilmes, habrá un baile amenizado por la orquesta que dirige Francisco Lomuto.

—Ha nacido una nena en el hogar de los esposos Tarabla-Raimunda, a la que se llamará Estela Mari.

—Se trasladó a Rosario la señora Blanca Borelli acompañada por su hija Luisa.

—El 16 del corriente se oficiará un funeral por Antonio Oor.

—El Club Sportivo Norte organiza un pic-nic, que se efectuará mañana en la Sociedad Rural.

—El Centro de Ex Alumnos de la Escuela Normal ha organizado para hoy un festival danzante, en la Sociedad Italiana.

—El señor Carlos T. Olsen y su esposa estuvieron ayer en la estancia Santa Teresita, donde fué recibido el interventor de la provincia y sus familiares.

—Viajaron a San Francisco la señora Adelina B. de Terragni y sus hijos Marco Antonio y María Cristina.

Espectáculos

COLON. — Mañana: El deseo, Elsa O'Connor.

AVENIDA. — Mañana: Mme. Curie, Greer Garson.

Deportivas

Mañana, en el field de Atlético, jugarán los equipos campeones de las zonas norte y sur del torneo de la Liga Rafaelina, Moreno, de Lehmann y Florida, de Clucellas.

El encuentro dará comienzo a las 16 horas y ha despertado mucho interés.

Bochas

Con un extraordinario concurso de público se disputa en las instalaciones del Club 1o. de Julio, ubicadas en la calle Pueyrredón, el 1o. campeonato argentino de bochas organizado por la C.A.B., sobre cuyo desarrollo hemos informado en la sección respectiva.

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución de telégrafos del Correo Central se hallan despachos dirigidos a:

Grecco María Julia M. de, Giuliano Antonia, Garayalde Juan A., Hassenel Alberto, Isaac Hnos., Elva y Lalo, Loscris León, Nana Bina y Rosa, Tutu Poli, Rodríguez Herminia.

ESPERANZA

FUNCIONARA EN LA ESCUELA NORMAL EL JARDIN DE INFANTES

ESPERANZA, 14 — Conforme lo anunciamos, funcionará en la Escuela Normal de Maestros de esta el Jardín de Infantes que acaba de crear el Consejo Nacional de Educación, a sugestión de la Sociedad Cooperadora Manuel Belgrano del mencionado establecimiento.

Dispone la resolución de referencia que en marzo de 1945 quede en funcionamiento el citado curso, que beneficiará a numerosos niños de edad pre escolar y también a hogares cuyos padres por razones de trabajo deben abandonar el cuidado y vigilancia de sus hijos.

La instalación y moblaje de dicha dependencia, correrá a cargo de la cooperadora incluyéndose una partida en el presupuesto de gastos de 1945, para el funcionamiento del Jardín de Infantes y se dispone también la creación del cargo de directora del curso por cuya inscripción los alumnos deberán abonar cuotas especiales.

En la Sociedad de Canto

Lucidos contornos promete alcanzar el festival que se realizará esta noche a partir de las 21 en los salones de la Sociedad de Canto, con motivo de celebrar el 74 aniversario de su fundación.

Constará el acto que consistirá en una velada y baile, con la adhesión de las sociedades similares de Humboldt y San Carlos Sur presentándose esta última con el coro mixto bajo la dirección del Sr. C. Hammerly.

Con ese motivo se ha confeccionado un interesante programa, cuyo desarrollo encontrará amplia acogida en el público.

Farmacias de turno

Mañana permanecerán abiertas de turno las siguientes farmacias: Wernly, Belgrano y 3 de Febrero; Bertotti, Belgrano y Lehmann.

Movimiento gremial

Ha quedado constituída una comisión provisoria del gremio obreros metalúrgicos de esta ciudad, que tendrá por finalidad la organización de las tareas preliminares a la constitución de un sindicato que agrupe al mismo. Los trabajos prometen dar término dentro de breves días y se descuenta que tendrán pleno éxito.

Conferencia

Hoy a las 19 habrá un nuevo acto cultural del ciclo de conferencias orientadoras a cargo del señor S. C. Weber, quien tratará en esta oportunidad, el siguiente tema: "Convulsiones de razas inquietas y luces rojas en el cielo oriental". Dicho acto como los anteriores se realizará en la sala del cine Mayo.

En los cines

MAYO: hoy "Amazonas del espacio", "El cazador", mañana en continuado "Cabalgata alegre".

COLON: hoy "Distinto amanecer"; mañana familiar y noche "Noches de ronda".

Reunión familiar

Resultó una amena reunión familiar la que se realizó en el hogar de los esposos D. Vicente Pregoni y Da. Celia Bonicelli con motivo del bautismo de su hijito Carlos, ceremonia que se realizó en la iglesia parroquial y de la que fueron padrinos el señor Telmo Coggiola y la señorita Nidia López. A mediodía se sirvió un almuerzo del que participaron las familias López, Czahá, Paschmann, Beaugé-Milo, Sarmiento, Fernández y Giménez, señorita Luisa Verdado, Dr. Luis Coggiola, C. Cabrera, C. Gómez y otros.

Casamientos

Hoy a las 19 fué bendecida en la iglesia parroquial la unión matrimonial de la señorita Margarita Justina Gondard con el señor Raúl Manuel Rosello, ceremonia que fué apadrinada por el señor Augusto Gondard y la señora Emilia Rossellón de Bersero. Del acto civil realizado esta mañana fueron testigos los señores Pablo Gondard y Francisco Rosello.

—Hoy a las 11 fué consagrado en la iglesia parroquial el enlace de la señorita María Luisa Devanthey con el señor Eduardo M. Fahrbender, pareja apreciada en los círculos de su actuación.

—También se realizó hoy el enlace de la señorita Adelina Nélida Roldán con el señor Serafín Lamprel, llegando hasta los novios los plácemes de sus amistades y allegados.

Cartas detenidas

En el correo local se encuentran a disposición de los interesados, las siguientes piezas simples: Cooperativa Ltda. La Argentina, Clorinda Bonfanti, Juan Gallia, Elías Heverart, Daniel Guazzelli, Luis Imhoff, Pedro Keller, Antonio Mehering, Julio Meyano, Juan Mettura, Manuel Mathieu, Luis Nadalotti, Luis Oreggioni, José Prezzer, Vda. Pignat, Alejandro Preisang, Eduviges Perren, Ovelia de Romero, Emilio Raique. Certificadas: Elba Espíndola, Irma Setalo, Edith Grenón, Mabel Geddis, Amelia López.

Partidos para mañana

Dos encuentros se jugarán mañana por el campeonato regional de la Liga Esperancina de Fútbol. En Esperanza jugarán en la cancha de los locales, Mitre y Libertad de Sunchales y en Felicia, Atlético recibirá la visita de Unión Progresista de San Carlos Sur.

En un paso a nivel del F.C.S.F. un auto - camión embistió a una zorra-motor

Esta mañana a las 8, en un paso a nivel situado en López y Planes y Vieytes, del F.C.S.F., se produjo un accidente que por fortuna no arrojó víctimas. En circunstancias que la policía de Barranquitas procura esclarecer, el autocamión chapa 383 de Santo Tomé, perteneciente a la empresa [illegible]

Mientras se ejercitaba para una prueba, cayó de la bicicleta y se hirió

Anoche, en jurisdicción de la seccional 5a. se produjo un accidente del que resultó víctima el ciclista Jorge Rodríguez, domiciliado en calle San Luis 3.800. Rodríguez, que se prepara a los fines de tomar parte en una prueba deportiva, corría a gran velocidad la manzana comprendida en las calles San Luis, Belgrano, Chacabuco y Río de Janeiro, cuando al llegar a esta última arteria perdió la estabilidad. Al dar en el suelo, Rodríguez perdió el conocimiento, según lo comprobaron las personas que controlaban la prueba al ir en su auxilio. Rodríguez fué conducido por éstos hasta el domicilio, donde se asiste de las diversas lesiones que presenta.

En Facundo Zuviría y Córdoba ocurrió un accidente: un herido

En el Hospital de Caridad fué internada, esta tarde, la señorita Bersina Berges de 34 años, francesa, domiciliada en Rosa Parera 4200, que en forma accidental sufrió lesiones diversas de importancia. Según las autoridades de la comisaría Sargento Bustamante, la señorita Berges guiaba un carrito de dos ruedas por Facundo Zuviría al norte, cuando al llegar a la altura de la calle Córdoba se cortaron varios arneses y el vehículo se inclinó provocando la caída de su conductora. Resultó la víctima del accidente con lesiones en el rostro y el cuello, siendo conducida en un automóvil que pasaba a la Asistencia Pública y posteriormente internada en el citado hospital. La policía ha informado del accidente al juzgado en lo correccional.

Accidente fatal en el distrito Tacurales

RAFAELA, 14. — Según informes recibidos en esta Jefatura procedentes de la comisaría del distrito Tacurales, siendo las 8 del día 12 del corriente mes, se produjo un accidente de tránsito de fatales consecuencias. Pío Foschia, conduciendo un carro, embistió al menor Delfor Fontanelli, de dos años de edad, produciéndole lesiones que en un principio parecieron sin importancia, para luego agravarse y provocar el fallecimiento de la criatura.

Hallazgo de una cartera conteniendo dinero

Roberto Lanier, vecino del distrito Humberto 1o. dió cuenta en la comisaría del lugar, haber hallado una cartera conteniendo en su interior la suma de $ 283 m/n., y un quinto de la Lotería de Santa Fe. Practicadas las diligencias de estilo, se pudo establecer que pertenecía al señor Pascual Capovilla, a quien se hizo entrega.

Extravío de una alhaja

La señora Prisma B. de Magnacchi, con domicilio en esta ciudad, dió cuenta a la oficina de Investigaciones de la Jefatura de policía del departamento, haber extraviado un prendedor de oro con tres brillantes, que avalúa en la suma de $ 400 m/n. La autoridad policial realiza las diligencias de estilo a sus efectos.

Hallazgo de una paloma mensajera

Domingo Negro, domiciliado en el distrito Clucellas Plaza, hizo entrega en la comisaría del lugar, de una paloma mensajera hallada, y que lleva las siguientes características: color gris, anillo No. 28708 E. C. A. 41.

En una finca de calle Junín han perpetrado un hurto de ropas de vestir

Las autoridades policiales de la seccional 2a. han iniciado averiguaciones tendientes a esclarecer un hurto que esta mañana denunció la señora Amalia Carrizo de Sudenga, domiciliada en calle Junín 2282. Según la denunciante, en circunstancias que no puede precisar entraron a la finca persona o personas desconocidas, quienes se han llevado un traje gris, un perramus y una camisa, todo perteneciente a su esposo. Justiprecia lo hurtado en $ 320. Se ha solicitado la cooperación de la División de Investigaciones.

Tomó fuego un automóvil perteneciente a la A. P.

Esta madrugada, poco después de la una, en la Junta entre la y 2a. Sin Nombre, se incendió el automóvil chapa 128 S. P. perteneciente al servicio de emergencia de la Asistencia Pública, que guiaba el chofer Mario Soria y era ocupado por el Dr. Marcos Moscovar. Se solicitaron los servicios de una dotación de bomberos, que sofocó el fuego en contados instantes. Se cree que el incendio lo originaron chispas desprendidas del caño del escape. El fuego dañó una parte del capot, las cubiertas y los frenos del vehículo. La seccional sexta tiene a su cargo las actuaciones respectivas.

Charpin, guiado por Eleodoro Rivero, que vive en dicho distrito, embistió una zorra-motor de la citada empresa ferroviaria, que corría de oeste a este. Los vehículos resultaron con desperfectos diversos y los ocupantes ilesos.





Nuevamente vencieron en Rafaela los jugadores de la Asociación de Bochas

RAFAELA, 14 (Corresponsal). — En medio del gran entusiasmo de los aficionados locales y de otras localidades que han viajado expresamente para presenciar el desarrollo del segundo campeonato organizado por la Confederación Argentina de Bochas, continúan realizándose los partidos.

La representación de la Asociación Santafesina de Bochas obtuvo ayer dos nuevos triunfos: por la tarde derrotó a Laguna Paiva por 15 a 11 y en la reunión nocturna se impuso a Gálvez por 15 tantos a 0.

Los partidos disputados ayer finalizaron con los resultados siguientes:

Santa Fe	15
Laguna Paiva	11
Paraná	18
Coronda	13
San Carlos	15
Sunchales	7
Paraná	18
Sunchales	10
Coronda	15
Laguna Paiva	11
Santa Fe	15
Gálvez	0

Teniendo en cuenta los resultados de anoche la tabla de posiciones del campeonato es la siguiente:

Equipos	J	G	P	Pts.
Santa Fe	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
San Carlos	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Paraná	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gálvez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sunchales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Coronda	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laguna Paiva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La asamblea del Congreso

Los partidos de la tarde

Santa Fe venció a Coronda

Los partidos de esta noche

Gano Santa Fe 15 a 8

Domas, saltos y polo de picadero habrá mañana en la Sdad. Rural

El interés que en nuestro ambiente ha despertado la fiesta hípica programada por el Club de Polo y Equitación Santa Fe, para mañana, en el local de la Sociedad Rural, a beneficio de la Cruz Roja Argentina, consultorio gratis Santa Fe, es claro índice de que el éxito está de antemano asegurado.

En efecto, los comentarios que ha suscitado el anuncio de las pruebas que forman el programa confeccionado con mucho estudio, son intensos y favorables por lo que puede presumirse que la concurrencia de espectadores habrá de ser numerosa.

Como prueba inicial de dicho programa, figuraba en principio una doma de potros a cargo de dos conocidos y famosos domadores, Chicho Quiroga, de La Pelada y Tito Riera, del Escuadrón de Seguridad de esta capital, los que mantienen, desde hace muchos años, una encarnizada e interesante puja por demostrar una superioridad que hasta la fecha no han podido dilucidar. Posteriormente, se ha obtenido la colaboración de otro domador criollo, del que se cuentan verdaderas proezas y que terciará en esta oportunidad en la lucha que sostienen los dos nombrados domadores. Es posible que también intervengan otros.

Es indudable que el espectáculo ha de gustar a la concurrencia, por lo poco frecuente con que se realizan y porque es siempre del agrado ver esas demostraciones de coraje y habilidad.

La Srta. de Zárate, consumada amazona, en uno de sus brillantes saltos

Como número final de este interesante programa, se anuncia un match de polo de picadero entre dos equipos de esta ciudad integrados por jugadores que han demostrado cierta habilidad.

El precio de las entradas ha sido fijado en la siguiente forma: mayores $ 1; menores 0.50, y tribuna 1.50.

El programa

Concurso de saltos

Doma

Domadores: Chicho Quiroga de La Pelada; Tito Riera de Santa Fe; Alfredo Vicini de Candioti; Amaro Mendoza de Santa Fe; N. N. de Cululú. Apadrinadores: Anselmo Manzo, Bernardino Loquez y Anacleto Díaz.

Polo picadero

Marchan invictos los bochistas locales en el certamen de Junín

Santa Fe venció a Rosario por 18 a 8

No hubo partidos en el Santa Fe Lawn Tenis

Los ajedrecistas porteños y el campeonato argentino

Hipódromo de Palermo

1a. CARRERA

2a. CARRERA

3a. CARRERA

4a. CARRERA

5a. CARRERA

6a. CARRERA

7a. CARRERA

8a. CARRERA

Se disputará un torneo intercolegial de rugby

Los equipos

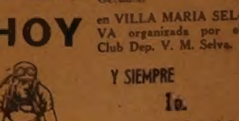
Partidos de tenis criollo se jugarán en Ferroviario

Sigue Olmedo a Sansinena en el T. de Tenis Bs. Aires

Los campeonatos locales

Club A. Unión. — A las 9.30, cancha 1: Jorge Yunda y José V. Gentile v. Pedro V. Raimondi y A. Lamarmetyn; cancha 2: José De Cesaris y H. Carpanetti v. Anselmo Galeza y M. A. Santillán.

A las 10.30, cancha 2: Miguel Angel Santillán v. José Vicente Gentile.



Se realizará mañana un concurso aeromodelista

Los amistosos

El equipo del Club Guaraní se enfrentó con el team de Paradero Club de Santo Tomé, en la vecina villa, imponiéndose por 2 goles a 1, habiendo anotado los tantos Méndez y Sprintz, de Guaraní y Leone de Paradero.

La formación del cuadro de Guaraní, que tan excelente actuación tuvo en el match que nos ocupa, fué la siguiente: Ojeda, Roig y Manzoro; Barvalá, Gómez y González; Méndez, Méndez, Sprintz, Roig y Aguilar. En el segundo período, Hernández reemplazó a González.

Se disputará mañana el Federal de Adultas

LA SITUACION EN LA ASOCIACION

Combatirán en Rosario S. Romanos y G. López

En el Luna Park de Bs. Aires

Citación de jugadores y formación de equipos

CENTRAL ALTO VERDE, a las 15.30 en la cancha de Yeba: Bartolucci, Kraus, Patiño, Ceballo, Carezzo, Cauzzo, Haquin, Mendoza, Drago, Durán, Tarragona, Lozano, Cabral, Murta, Acosta, Montel, Galiano.

C. A. BELGRANO, en Francia y la Junta, a las 15: Toledo, Contreras, Taboada, Lucio Cluffo, Pistone, Yódice, Luna, Enríquez, Fuchelli, Notaro, Cabrera, Alegre, Batistela y Cluffo.

Quedó constituída una institución deportiva

Entre el personal de la personal local de los Molinos Río de la Plata S. A. se realizó ayer una reunión con el fin de dejar fundada una entidad deportiva.

Luego de cambiar opiniones se resolvió dejar fundada la entidad que se denominará Sport Club Molinos Río de la Plata y su comisión directiva estará integrada así: presidente, Ernesto Benelli; vice, Alberto Cadán; secretario, Orlando Trangoni; secretario de actas, Martiniano López; tesorero, Néstor Barberis; pro, Abelardo Costa; vocales titulares, Aldo Lastelli, Horacio Brusoni, Marcelo Brina y Moisés Serfaty; vocales suplentes, Raúl Pineda y Danny Lionel Fucal; revisores de cuentas, Juan Carlos Arangio y José María Del Mármol.

P. Medina y C. Bonacci jugarán en S. Francisco

Estos jugadores fueron invitados por Sportivo Belgrano para integrar el equipo y el Club Unión les acordó el permiso.

Se adelantó el horario de los partidos de pelota en el Club de G. y Esgrima

Estaban anunciados para esta noche a las 21.30 y 22 los partidos de pelota a paleta que debían jugarse en Gimnasia y Esgrima entre las parejas de 1a. y 2a. categorías de esta institución y las similares del Círculo de Obreros de Rosario. Sin embargo, este horario fué adelantado a las 19 y 19.30 por pedido de los rosarinos. De tal manera que al salir a la calle esta edición, ya se habrán definido ambos encuentros.

Presenciarán el partido dos dirigentes de Boca

Mañana llegarán a nuestra ciudad dos dirigentes del Club Boca Juniors de Buenos Aires, quienes tienen el propósito de presenciar el partido que disputarán en cancha de Gimnasia y Esgrima los primeros equipos de Colón y Rosario Central.

El motivo de este viaje de los delegados porteños sería el de comprobar la actuación de algunos jugadores locales y rosarinos.

Se disputará en R. Negro una carrera ciclística

Durante los días 14 y 15 del corriente se realizará en Allen (Río Negro) una prueba ciclística sobre una distancia aproximada de 380 kilómetros y tendrá como itinerario el siguiente recorrido. La primera etapa será largada en la mañana del sábado 14 de octubre para cumplir el recorrido Allen-Gral. Roca-Cervantes - Ing. Huergo - Villa Regina - Allen. La segunda etapa y final en la mañana del domingo 15 de octubre para cumplir el recorrido Allen - Gral. Fernández Oro - Cipolletti - Neuquén - Cañada Contraeras - Ballice - Cipolletti - Gral. Fdez. - Contralmirante Cordero - Cinco Sta. - Allen.

Federación tucumana

La actividad de mañana en la vecina orilla

PARANA, 14. — (Corresponsal). Mañana continuará disputándose el campeonato oficial de la Liga Paranaense de Fútbol, con encuentros de divisiones inferiores de acuerdo al siguiente programa.

PARANA, 14. — (Corresponsal). Mañana se disputarán solamente dos encuentros de basquetbol de la categoría infantil por el campeonato oficial, de acuerdo al siguiente fixture.

J. Bovere ganó la prueba ciclística de Echesortu

LOS PARTIDOS DE MAÑANA POR CANCHAS

Liga Santafesina de Futbol

GIMNASIA Y ESGRIMA			
Los Aires v. G. y Esgrima	3a.	14.15	Gómez
Colón v. Rosario Central	1a.	16.30	Certi
COLON			
Sp. Candioti v. El Chaico	3a.	15.15	Tomé
UNION			
Almagro v. Colón	3a.	15.15	Quinteros
NERI			
Neri v. Unión	3a.	15.15	C. Greco

Federación Santafesina de Futbol

SAN LORENZO			
Huracán v. R. Central	3a.	14	Roldán
Olímpico v. Vital	4a.	15	Lozano
San Lorenzo v. J. U. A. Verde	1a.	16	Pavani
YOBE			
Tico Tico v. A. Juniors	4a.	15	Maffucci
Parera-Barranq. v. C. A. Verde	1a.	14	Barrera
AMERICAN			
A. Quilmes v. Rivadavia	3a.	14	Di Lura
Liverpool v. C. América	1a.	16	L. Haquin
Esperancino v. Almagro	4a.	15	Mondino
JUAN JOSE PASSO			
Alumni Roy v. Yoba	3a.	14	Espeche
Almagro v. J. Newbery	3a.	15	Figueroa
D. El Ombú v. Belgrano	4a.	16	R. Haquin
NEWELL'S OLD BOYS			
T. Federal v. G. Arenales	3a.	14	Iglesias
Lamadrid v. El Triángulo	3a.	15	R. Franco
Lamadrid v. River Plate	4a.	16	Villani









